

Los partidos regionales

Después de las turbulencias y de las agitaciones, pasadas, parece que renace la serenidad en la vida de España y la esperanza de una progresiva evolución de nuestra política vuelve a alentar en los pechos españoles. Se advierte una acentuada reacción contra las oligarquías caciquiles, y contra la política de poderes personales, que tantos y tan amargos frutos produjo a la nación en los últimos años. Igualmente se observa cómo remite la fiebre revolucionaria, pasados los momentos de incertidumbre y pesimismo, cuando su estridente gritería consiguió llevar la confusión y el desaliento a los espíritus de las gentes fácilmente impresionables.

Con gran consuelo se ven nacer en algunas provincias agrupaciones verdaderamente ciudadanas y democráticas, para laborar con elevado ideal y decidido empeño por la prosperidad colectiva, colocando en plano preferente los problemas de índole social y arrancando de raíz los perniciosos brotes del antiguo, para tílismo que, aunque endémico y en adverso ambiente, subsiste todavía en algunas ciudades.

Y en medio del barullo y desorientación en que se hallan los antiguos partidos, mejor dicho los caudillos de los que antes se llamaban partidos políticos, la prensa de Madrid saluda con esperanza a una nueva organización que se crea con ineluctable acierto, porque trata de fomentar el progreso social y económico de las provincias y ciudades, incorporando sus aspiraciones a la política general de la nación; porque se coloca en una prudente posición equidistante de las intransigencias y sectarismos de los extremistas, y porque, sin ostentar el pomposo rótulo, es verdaderamente democrática, ya que la actuación del partido ha de atenerse siempre a las deliberaciones y acuerdos de una asamblea general.

En Badajoz, no se notan los halagueños síntomas de renovación que se observan en otras regiones, y sin embargo, acaso en ninguna haya anhelos tan vivos de liberarse de las antiguas prácticas del viejo caciquismo, que intenta ahora resucitar. Urge aquí más que en otras provincias, la formación de un gran partido regional, que tenga como base de su programa el estudio y solución de los grandes problemas sociales y económicos de Extremadura, procurando hacer des tacar la personalidad de la región, hoy preterida, a pesar de su extensión y de sus considerables riquezas naturales, muy deficientemente explotadas a causa del abandono y atraso en que la ha tenido sumida la comprensión de sus jefes políticos.

Pasaron los tiempos de las antiguas castas y el despótico imperio de los señores feudales. Hay en el pueblo extremeño vivas ansias de liberación, una opinión difusa, pero muy extensa, que abomina las antiguas prácticas y prestará una fuerza poderosa a las personas que tengan la valentía de acometer esta empresa salvadora, aunando voluntades para descajar el caciquismo y crear la gran organización ciudadana, capaz de elevar el prestigio de la provincia a la altura que le es debida por su gran potencialidad económica.

La ocasión es como nunca propicia. Ya tardan en salir al palenque, exponiendo su opinión, personalidades de la ciudad, representativas de distintos sectores sociales, como don Regino de Miguel, don Antonio Rino, don Luis Ramallo y otras muchas, cuya solvencia mental y reconocido prestigio pueden ejercer saludable influencia en la opinión ciudadana, a quienes por otra parte se les puede discutir el derecho de permanecer mudos e indiferentes ante el grave momento político y social que vivimos.

F. SANTOS COCO

Despacharon con el Rey el presidente y los ministros de Estado y Justicia

Madrid, 9.—Despacharon con su majestad el Rey el presidente y los ministros de Estado y Justicia.

El almirante Aznar, que salió cerca de las once y media, dijo que no había puesto nada a la firma del Rey.

Los periodistas esperaban que hubiera algo de interés, ya que el despacho había durado más que de ordinario, pero esta tardanza la justificó el presidente diciendo que el Rey se había dirigido en automóvil al Hospital de San José y Santa Adela para visitar a la infanta doña María Cristina.

El marqués de Alhucemas dijo a salir que la infanta doña Cristina había sido operada felizmente.

El conde de Romanones dijo que pocas cosas había llevado a la firma del monarca. La concesión de la gran cruz de Isabel la Católica al presidente de la Audiencia de Madrid, y la de Carlos III para el marqués de Alonso Martínez.

La llegada del nuevo gobernador civil

En el rápido de anoche llegó a nuestra capital el nuevo gobernador civil don Pedro Feced.

Acudieron a esperarle a la estación el gobernador civil interino señor Angoso y otras personalidades.

Interrogado por los periodistas acerca del plan a desarrollar en los problemas que afectan a la provincia, dijo que aún no los conocía, pero que procuraría ponerse al corriente a la mayor brevedad posible y acometerlos, poniendo a contribución para ello su voluntad y los medios que estuvieran a su alcance.

En cuanto a las elecciones, manifestó que procuraría seguir fielmente las instrucciones dadas a este respecto por el Gobierno y que han sido publicadas por la Prensa de toda España.

Esta mañana tomará posesión del cargo, ya que anoche, por la hora avanzada, no pudo efectuarlo.

La Redacción y Administración de CORREO EXTREMEÑO están instaladas en el principal de la casa número 9 de la plaza de la Cons-

Boz de día

Un Instituto Agrícola Internacional de Crédito

Funciona en Roma un Instituto Agrícola Internacional, cuya labor ha sido muy extensa y bien aceptada. Pero los problemas pendientes en la agricultura del mundo no ofrecen aquella perspectiva de solución que los gobernantes desearan; antes por el contrario, el problema agrícola muy agudo, actualmente representa un futuro extremadamente grave. La causa no es otra que el desequilibrio creciente entre el consumo y la producción. Se quiere imponer la racionalización agrícola, como se ha impuesto la industrial por medio de la unión de industrias similares. Pero aquí el problema es más resistente, ya que no sólo la racionalización agrícola presenta dificultades que en la práctica han de ser poco solubles, sino que además viene combatida y amenazada por el exceso de producción rusa, al poner en intenso cultivo no sólo las férricas tierras negras de Ucrania, sino también vastas extensiones hasta ahora abandonadas que amenazan precipitar sobre los campos bastantes millones de quintales métricos de trigo.

Surge una objeción: la prohibición terminante de importar. Ello puede ser una solución para algunos Estados, pero la crisis mundial que supone el excedente ruso, no queda solucionada con esta medida singular de dudosa eficacia, aun para los mismos Estados que adaptan esta medida. Quedaría siempre muy agravado el problema de aquellos pueblos que como el Canadá y Australia ya no saben qué hacer de sus excedentes.

Es preciso tener en cuenta la interdependencia de los hechos económicos para situar en todo su volumen ante nosotros lo que significa este porvenir tan halagueño. La crisis de una rama de producción extensa en un país afecta al resto de la economía de éste, produce desórdenes en todo su sistema, y dada la intensidad de la vida internacional actual, fácilmente se observa la repercusión sobre toda la economía internacional. El axioma romántico, "bastarse a sí mismo", no encuentra ya acogida en la conciencia de los pueblos, ya habituados por una dolorosa experiencia a solicitar la colaboración de los demás pueblos para resolver las cuestiones económicas más graves.

Pero es preciso no esperar. Los trabajos para la Unión europea situaron en el primer plano las cuestiones agrícolas, e inmediatamente se nombró un Comité de técnicos agrícolas de todos los países para unificar en un estudio sus apreciaciones objetivas sobre la crisis agrícola.

Resultado de estos trabajos aludidos es la proposición de instituir el Crédito Agrícola Internacional. Lo que muchos Estados han realizado ya parcialmente—entre ellos España—se quiere elevar a la colaboración de todos los pueblos. No se conocerá hasta el mes de mayo el texto completo redactado por los expertos, pero algunos periódicos de Centro-Europa anticipan las líneas generales. El Instituto Internacional de Crédito Agrícola que ha de crearse, tendrá un carácter rigurosamente delimitado. Será completamente autónomo, sin sufrir las influencias de ninguna potencia y sus créditos serán sólo acordados sobre la base de garantías indudables. También se establece que si la garantía ofrecida por el Gobierno del país prestatario no es suficientemente sólida, el Instituto puede solicitar garantías civiles y especialmente seguridades hipotecarias.

Sin conocer el texto completo, no es posible analizar por las líneas generales la proposición. Sin embargo, ya se advierte que la aplicación de Institutos del derecho privado no ha de encontrar extraordinarias facilidades. Pero sería indiscreto anticipar una crítica desfavorable sin conocer el detalle del informe, el perfil que han dado los juristas a esta novedad, y que en derecho la forma lo es todo.

J. L. C.

La producción y el consumo de cerdos

El Consorcio de Cerdos de Madrid ha terminado, seguramente, sus compras de la actual temporada de cerdos, pagando a como ha querido, perjudicando a los ganaderos enormemente. Si Bahamonde, el hombre funesto para la producción nacional, ideó y protegió el Consorcio pensando en perjudicarnos, satisfecho puede estar de su obra; ha hecho más daño que tres años de sequía consecutivos. Lo ocurrido la actual temporada debemos tenerlo muy presente los productores, pues, sin duda alguna, si forzamos la producción como hemos hecho los dos últimos años, nosotros mismos nos hacemos dos competencias ruinosas: la primera, en el arriendo de pastos, rastrojeras y compra de pienso y bellotas, y la segunda, en la venta del ganado, que a mayor abundancia más difícil venta; y sin duda alguna, criando mil cerdos, ganaremos dinero, y criando dos mil, lo perderemos; esto está fuera de toda duda.

Esta bien demostrado que sabemos y podemos producir más que lo que necesita la nación; pero no nos conviene hacerlo, porque además del fruto de nuestro esfuerzo, perdemos mucho dinero.

Además, los ganaderos extremeños y andaluces, los de las grandes parras, estamos amenazados del peligro blanco. Hasta hace poco se criaba el cerdo blanco únicamente en Vitoria y Cataluña; en pocos años, y merced a la diferencia de precios que pagan las plazas consumidoras, que llega en Barcelona hasta ochenta céntimos en kilo, que supone en un cerdo de quince a veinte duros de diferencia con el valor del cerdo negro extremeño o andaluz, se ha multiplicado el ganado blanco en todo el Norte—Asturias, Galicia, Palencia, Valladolid, Zamora, etc.—de una manera prodigiosa.

En la provincia de Zamora se vendían, término medio, veinte mil cerdos, extremeños en su mayoría, para las matanzas de aquellos labradores; pues bien, en Zamora solamente, nos aseguraba persona bien enterada, hay, según el último censo pecuario, noventa y cinco setenta y cinco puercas blancas de cría, y como cada una produce de quince a veinte cerdos al año, abastecen aquellos mercados, hasta el punto que cerdos cebados en montes a las puertas de Zamora, han tenido que exportarse a Barcelona y Valencia. Ya amenazan con invadir nuestra propia casa; Plasencia y toda la vega del Jerte han recibido en los últimos cinco meses más de cuatro mil cerdos blancos, que una Sociedad adquiere en el norte y reparte en camiones y vende con gran facilidad. En estos últimos días han vendido camiones de cerdos blancos en Villafranca de los

Barros y toda esta zona y los compran labradores modestos, algunos huertanos, que cada uno criará con una cerda blanca muy pronto de 15 a 20 lechones, y con ellos utilizará despojos de cuadradas y huertas, todos de poco valor, y llegando el verano, con los granos de más difícil venta, cebarán miles y miles de cerdos blancos, que serán codiciados por los salchicheros, pagándoles un sobreprecio remunerador, y dentro de poco, nuestros cerdos negros no servirán más que para hacer jabón.

A esto se unirá que la cantidad de ganado que existe es enorme, pues muchos de doce a catorce meses, que debieron salir cebados, han quedado en nuestras dehesas para las ferias de primavera y verano, existiendo además una cantidad excesiva de crías, ya que esta no es época de castrar las puercas, y han de hacer la cría de invierno y la de verano, en cuya fecha se castrarán muchas, y así y todo no contrarrestarán la avalancha de ganado blanco que invade España.

Si siguiéramos criando mucho, como los dos últimos años, sólo conseguiríamos trabajar para los demás y perder dinero, pues ya estamos viendo los precios que nos pagan cuando abundan las reses cebadas; y lo grave de nuestro caso es que no nos queda ni la esperanza de que el consumo aumente, por la enorme baja sufrida; de esto no hay que hablar; en los escaparates de las lujosas tiendas de Madrid y poblaciones importantes seguimos viendo anunciados los chorizos a 12 pesetas el kilo, como cuando un cerdo en canal les costaba a los salchicheros veinte duros más que hoy les cuesta; pero, ¿cuándo las autoridades van a hacer justicia? ¿Cómo es posible que no tomen cartas en el asunto y obliguen a vender los productos del cerdo con arreglo a la enorme baja sufrida? Sabemos que en Guijuelo, por ejemplo, y otras plazas matanceras, vale actualmente el tocino a una peseta cincuenta céntimos, y en Madrid cobran más de dos pesetas por el kilo para fuera de la plaza; y en todos los demás artículos hay mayores diferencias, y es sensible que por nuestro afán de producir hayamos perdido dinero y todos los demás se enriquezcan a nuestra costa y a la del público consumidor.

Por tanto, se impone el buen sentido de los productores, pues de no amorrar las crías en una clase de animal como el cerdo, que tan prolífico es, y con el empleo sistemático de sueros y vacunas que en todas partes se practica, sufriremos serios quebrantos, que a toda costa debemos evitar.

Lisardo SANCHEZ

EL AGUA CALIENTE



—Mucho reposo, y sobre todo, por las mañanas, un buen vaso de agua caliente. ¿No la ha tomado usted nunca?

—Sí, doctor. En esta casa de huéspedes me la dan como café.

Farmacia Causiño

(ANTIGUA DE SAN ANDRÉS)

Plaza de Cervantes, 24

Servicio completo. Precios económicos

Compañía Internacional de Maderas

MADEIRAS CEMENTOS HIERROS BALDOSINES
 PINO PORTUGUÉS "ASLAND,"
 PLANCHAS Y AGEROS
 HAYA Y
 TABLETAS "EL LEON," VIGUETAS AZULEJOS

SERVICIOS A PIE DE OBRA POR CAMIONES PROPIOS

SUCESORES DE C. DUPÍN & C.ª - Barriada de la Estación - BADAJOZ - Teléfono 195

Vida religiosa

Martes, 10.—Ss. Cayo, Alejandro, Víctor, Dionisio, Cipriano, Crescente, Pablo, Anecto, Melitón, mrs.; Macario, obs.

EN LA CATEDRAL

Empieza por la mañana, a las nueve y media, el canto de las divinas alabanzas; después de Nona hay misa solemne y a continuación se cantan las Vísperas.

Por la tarde continúa, a las tres y media, el oficio divino.

Al toque de oraciones, y ante el altar de Nuestra Señora de la Soledad, se reza el santo Rosario.

EN LAS DESCALZAS

Empieza a las seis y media de la tarde el piadoso ejercicio de la Corte de Cristo y Adoración perpetua al Santísimo Sacramento.

EN LAS PARROQUIAS

En ellas y en la iglesia de Santo Domingo se reza el santo Rosario al toque de oraciones.

EN LA CONCEPCION

Ejercicios para las jóvenes del Sindicato de la Aguja

Siguen celebrándose en esta iglesia bajo la dirección del reverendo padre Meseguer, S. J.; por la mañana, a las siete y media, hay misa y plática y por la tarde, a las siete y media, Rosario, instrucción y meditación.

El domingo, 15, a las seis y media, misa de comunión general y bendición papal.

EN SANTO DOMINGO

El día 11 empieza la novena al glorioso patriarca San José.

Todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa armonizada y comunión en el altar del santo.

Por la tarde, a las seis y media, exposición del Santísimo, Rosario, ejer-

cicio de novena y sermón, a cargo de un reverendo padre paúl, los tres primeros días; don Fermín Martínez, capellán del regimiento de Alcántara, los tres siguientes, y don Antonio García, beneficiado de la santa iglesia Catedral, los tres restantes.

El día de la festividad de San José, la misa de comunión general, a las ocho y media.

Terminarán estos cultos el día 20, con misa y comunión por los difuntos de la Cofradía, cantándose un solemne responso.

Necrológica

En Puebla del Prior ha fallecido el bondadoso joven don José Godoy.

Por la afabilidad de su carácter y nobleza de corazón habiase granjeado sinnúmero de amistades que han sentido hondo sentimiento por su prematura muerte, sentimiento puesto de relieve el día del sepelio, que constituyó una verdadera manifestación de duelo.

A sus afligidos padres y demás familia enviamos el testimonio de nuestra sentida condolencia, deseándoles la necesaria resignación cristiana para sobrellevar tan sensible pérdida.

Rogamos encarecidamente a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma del finado.

Laboratorios

Instalación completa de Aparatos, Mobiliario y

PRODUCTOS QUÍMICOS Puros

Establecimientos JODRA

Príncipe, 7.—Madrid

LOS PEÑASCALES

GRANJA AVÍCOLA

(Una sola raza Leghorn)

Los polluelos se servirán por riguroso turno

Dirección: S.P. Administrador de LOS PEÑASCALES Torrelodones (Madrid)

Asociación provincial del Magisterio de Badajoz

La Asociación provincial del Magisterio ha despachado los siguientes asuntos de trámite:

Se ha recibido la instancia de don Arturo Sosa Granado y don Jacinto Garduño Díaz solicitando el ingreso en la Sección de Socorros Mutuos. Tan pronto como se hayan llenado los trámites reglamentarios se les inscribirá y se les remitirá acuse de recibo de sus declaraciones de beneficiarios.

Se remite recibo y liquidación de enero a los socios que residen en otras provincias.

Se piden informes al vocal por Fregenal.

Se han recibido los documentos que faltaban para proceder a incoar el expediente del socorro solicitado por la viuda de don Andrés Rodríguez, de Garbayuela. Tan pronto como esté finiquitado se le girará su importe.

Se ha recibido la instancia de don José María Bascón y Bascón, de Ribera del Fresno, solicitando el ingreso en la Sección de Socorros Mutuos. Cuando se llenen los trámites reglamentarios se le inscribirá.

A doña Teresa Rodríguez Exoyo se le remite acuse de recibo de su declaración de beneficiarios.

Se pide informe al vocal por Almendralejo.

Se ha recibido el de Jerez de los Caballeros.

Queda inscrita en la Sección de Socorros Mutuos doña María Josefa Leal Fernández, de Salvatierra de los Barros. Se le remite acuse de recibo de su declaración de beneficiarios.

También queda inscrito don José María Bascón y Bascón, de Ribera del Fresno, remitiéndosele acuse de recibo de su declaración de beneficiarios.

Se ha recibido el informe que se tenía pedido al vocal por Almendralejo.

Al representante de los socorristas de la Nacional se le devuelve, debidamente diligenciada, la instancia de la viuda de don Andrés Rodríguez López, de Garbayuela, y la compulsión de las cláusulas testamentarias, devolviéndose el testamento a la interesada.

Se ha mandado librar a la aludida viuda 1.141 pesetas por el concepto de socorros de la Provincial.

—Se ha recibido el informe que se tenía pedido al vocal por Fregenal.

—Queda inscritos en la Sección de Socorros Mutuos don Jacinto Garduño Díaz y don Arturo Sosa Granado, de Segura de León. A ambos se les remite acuse de recibo de sus declaraciones de beneficiarios.

—Han pedido informes para solicitar el socorro producido por la defunción de doña Andrea Torres, de Casas de Don Pedro.

—Han solicitado el ingreso en la Asociación y en la Sección de Socorros Mutuos don Tomás Hernández Martínez, de San Vicente de Alcántara, y don Tomás Santos Herrera. Este último señor debe indicar el punto de residencia. Cuando se llenen los trámites se les inscribirá a ambos.

—Se da traslado al representante de la Nacional del ruego de don Francisco Morán Nevado.

—Se contesta a don José León Hermsel, trasladado a Guadalcanal (Sevilla), dándole instrucciones para el abono de cuotas, a fin de que pueda continuar siendo socorrista.

—Al vocal por Puebla de Alcocer se le envía folleto del primer escalafón de maestros.

—Se remite a la Nacional los datos que pedía sobre organización de la Provincial.

—Se escribe a la Provincial de Sevilla, a don Elpidio Calvo, de Palencia, y a don Francisco Roca, de Castellón, pidiéndoles reglamentos y datos para hacer estudio sobre Confederaciones.

—Se ha remitido a todos los señores socios circular con las propuestas de la Comisión segunda de la Nacional sobre el periódico. Si alguno no lo hubiere recibido y deseara conocerla, puede pedirla a la Secretaría, Dosma, 17 y 19, principal.

—Se pide informe al vocal por Jerez.

—Ha solicitado el ingreso en la Sección de Socorros Mutuos doña María Márquez, de Salvatierra. Cuando se hayan llenado los trámites reglamentarios se le inscribirá.

Suscripción abierta para costear unas andas a nuestra patrona la Santísima Virgen de Soledad

Don Manuel Díaz Macías y señora, 5 pesetas.

Niña María del Carmen Caballero Díaz, 5.

Don Manuel Albarrán Ramos-Izquierdo y señora, 25.

Don Manuel Saavedra Mancio y doña Dionisia Olleros Navarrete, 50.

Don Manuel Olleros Navarrete, 25.

Doña Emilia Llinás, viuda de Moreta, 50.

Don Juan Rodríguez Bejarano, 5.

Don Fernando Ruiz López y señora, 5.

Doña Ramona Gómez Lopo, 5.

Don Francisco de A. Villanueva Castellano y señora, 10.

Doña Teresa Saavedra de Montero de Espinosa, 20.

Don Angel García Borrajo y señora, 5.

Don Celestino García y García, 5.

Doña Herminia Pedrero de Batueca, 3.

Don Sergio Luna y señora, 5.

Doña Matilde Algaba de Salvatierra, 10.

Doña María Luisa Oliveros de Benítez, 5.

Señorita Pilar Benítez Armas, 2.

Niños María del Carmen y Joséfina Gómez-Tejedor Cánovas, 10.

Doña Carmen Valmórez, 5.

Don Victoriano López Guerrero y señora, 10.

Doña Carmen Rodríguez, 5.

Doña Juana Pérez, viuda de Ortiz Casado, 5.

Don Anibal Ordóñez y señora, 5.

Suma y sigue, 2.883,50 pesetas.

Se ruega a las personas devotas que quieran contribuir, no demoren el envío de sus donativos al señor tesorero, Echegaray, número 20, pral.

Registro civil

NACIMIENTOS

Juana Bautista Barriga. Inclusa provincial.

Soledad Vallejo Rino. Gurugú, 171.

María del Pilar Victoria Romero Tejada. C. Coronado.

Dolores Tomasa Rogelia Guadalupe Vázquez Guerrero. Arco-Agüero 56.

Francisco Sáez Serrano. Martín Casado, 88.

Luis Manuel del Gran Poder Marciano de la Santísima Trinidad Thomas Rodríguez. Plaza Isabel la Católica, 22.

DEFUNCIONES

Jesús Silva Ardila, de nueve meses. Sepúlveda, 22.

Matilde Piñero Regino, de siete años. Suárez de Figueroa, 18.

Guadalupe Domínguez Limón, de setenta y nueve años. Sepúlveda, 5.

Noticias

En la Inspección municipal está depositado un guante de la mano izquierda, encontrado en la vía pública, a disposición de quien acredite ser su dueño.

NO VACILE V. EN VISITAR LA Exposición Sois EN EL NUEVO LOCAL, ECHEGARAY, 16. LA ENTRADA ES LIBRE, Y SEGURAMENTE HALLARÁ ALGO QUE LE AGRADE Y CONVenga

Nueva farmacia

Ayer por la mañana tuvo lugar la inauguración de la nueva farmacia de la licenciada señorita Magdalena Fernández de la Cerda.

Al acto asistieron el concejal señor Medina, en representación del alcalde, autoridades médicas y todos los compañeros. Los invitados fueron amablemente invitados con pastas, flores y cigarrillos.

Sinceramente deseamos a la distinguida licenciada muchos éxitos en el desempeño de su profesión.

¡Para digerir bien!

SI Ud. digiere difícilmente, ensaye la Magnesia Bisurada después de las comidas. La mayor parte de los disturbios estomacales, como la dispepsia, indigestiones, acidez, y ardores, son debidos o van acompañados de un exceso de acidez. La Magnesia Bisurada neutraliza inmediatamente este exceso de acidez y suaviza los delicados epitelios del estómago, asegurando así una digestión sana, normal y sin dolor.

MAGNESIA BISURADA El remedio más eficaz para combatir la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA e INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

Droguería y Perfumería Extremeña Mendicote

Específicos, aguas minerales, ortopedia, cepillos de todas clases. Carbón y aparatos para el mismo, varios modelos. Alcohol para quemar, el de mayor graduación; infiernillos. "Meta", comprimidos y demás accesorios.

PRECIOS COMO EN NINGUNA OTRA San Juan, 34.—Teléfono 250 Sucursal: Santa Lucía, 1, y Salmorúa, 2 (antigua Droguería del Correo)

Siempre leña Sol

13 x 45 CITROEN 160 pías.	14 x 45 RENAULT 180 pías.	28 x 475 WHIPPET 185 pías.	30 x 5 Camioneta 320 pías.	Cubiertas MICHELIN M. OLLEROS				32 x 6 Camioneta 345 pías.	30 x 4'50 FORD 150 pías.	30 x 5 Hupmobile 175 pías.	30 x 5'25 GRAHAM 190 pías.
29 x 5 WHIPPET 140 pías.	29 x 4'50 Chevrolet 140 pías.	30 x 3'50 FORD 75 pías.	San Juan, 12 : Teléfono 533 BADAJOS				30 x 5'77 DODGE 280 pías.	31 x 5'25 BUICK 280 pías.	130 x 130 FLAT 165 pías.		

De sociedad

BADAJOS

Viajeros

Procedente de Montánchez hemos tenido el placer de saludar a nuestro distinguido amigo, colaborador de CORREO EXTREMEÑO, don Augusto Pérez Flores, abogado.

—De Almendral, a don Juan Ramón Verdasco, propietario.

—De Nogales, a don Fernando Vera, secretario del Ayuntamiento.

—De Almendralejo estuvieron en nuestra ciudad don Luis Montero Béjar y don Andrés Brito.

—De Villanueva del Fresno, don Luis Martínez, acompañado de su distinguida familia.

—De Mérida, nuestro compañero en la Prensa, don Juan Canónico.

—Del mismo punto, el industrial don Manuel Bohoyo.

Turistas en Badajoz

De paso para La Albuera, a cuyo punto se dirigen con objeto de visitar el monumento conmemorativo de la batalla que allí se libró, estuvieron en nuestra ciudad varios turistas ingleses.

El mejor piano nacional es el Chasaigne Freres. Exclusiva, M. Palencia Meléndez Valdés, 6.

USAGRE

Viajero

Marchó a Madrid el aventajado estudiante de Veterinaria, don Joaquín Olivera.

MEDELLIN

Boda distinguida

En la mayor intimidad, a causa del futo de las dos familias, han contraído matrimonio el día 4 del corriente el distinguido propietario de esta villa don Juan González de Mendoza y Gómez con la bellísima señorita Julia Mera y Galván, de Don Benito, siendo padrinos la madre de él, doña María Josefa Gómez, viuda de G. de Mendoza, y el padre de ella, don Francisco Mera e Hidalgo Barquero. Después del espléndido refresco, los novios, a los que deseamos muchas venturas, salieron para recorrer diversas capitales de Andalucía y Levante.

Aniversario

Cumplióse el 5 del corriente el primer aniversario de la virtuosa señora doña Purificación Palma. Renovamos a sus hijos nuestro pésame.

FUTBOLERIAS

Al contestar a un artículo aparecido en las columnas de "La Libertad" el día 5 del corriente, firmado por Jumy, quiero hacer resaltar el reparo que siempre he profesado a las polémicas periodísticas y añadir que la posible réplica que merezcan estas líneas no encontrarán camino de respuestas para no apartarme de los cauces que hasta ahora me han guiado y mantener el criterio que en mi siempre ha prevalecido.

Creo que el señor Jumy no ha sabido interpretar el argumento de mis comentarios del día 26 de febrero sobre los partidos Emérita-Deportivo cuando abre una información tan minuciosa y detallada de las negociaciones entre el Club Emérita y la Federación Regional, declarando culpable a ésta de todos los incidentes surgidos y que con mayor gravedad pudieron suceder sin la cedería del delegado del Comité federativo.

Sobre este punto es la Federación la que tiene la palabra; yo sólo me limitaba en mi artículo anterior, y me ratifico en éste, a defender los intereses del público que habiendo abonado el importe total de su localidad no había derecho a restarle parte del espectáculo ofrecido, y que las divergencias existentes entre el Comité y los jugadores del Emérita eran asuntos de resolverlos en las Secretarías y no en las casetas de los campos de fútbol; por lo tanto, al calificar de poco simpática la nota dada por los jugadores emeritenses con su pretendida abstención a reanudar el juego, no creí ir desquiciado en mi enjuiciamiento, como lo juzgará todo lector imparcial que haga un examen del caso.

Declaro que deliberadamente no hice mención del arbitraje del señor Volkli en el primero de los encuentros, pero no por desatención al bondadoso italiano, ya que para mí y para todos los aficionados su arbitraje fué impecable, asegurando sin temor a equivocarme que jamás se ha visto en Don Benito una actuación de feferé como la realizada por el súbdito del Fascio. Pero al hablar de árbitros tenía que hacerlo de los dos partidos y dar publicidad a otra nota discordante de los equipiers emeritenses, resaltando nuevamente su ingrato comportamiento con esta afición y a la que con su proceder han agravado reiteradas veces. Ignoran acaso los jugadores del Emérita que un árbitro es el juez absoluto en el campo, al que todos tienen la obligación de obedecer? En el segundo partido, cuando el árbitro señor Saavedra expulsó a Benítez por razones que no vienen al caso, éste debió aceptarla sin titubeos y no amenazar con retirarse todos del campo si la expulsión se llevaba a cabo. Para evitar este otro conflicto la tolerancia tuvo que ser de parte de los dombenitenses, permitiendo la continuación del referido equipier en el campo y declinar el árbitro en otro señor para que siguiera juzgando el encuentro, por entender, razonadamente, que su autoridad no era respetada. Mal han plagiado la conducta del Deportivo Balmopí cuando ha jugado en Mérida, que bien puede blasonar de haber acatado sumisamente todas las decisiones arbitrales sin que por su causa se haya vislumbrado nunca algún conato de alteración de orden.

Una vez conocidas las causas que me indujeron a omitir los merecidos elogios al señor Volkli, sólo me resta aconsejar a todos, Clubs, jugadores y colegiados se revistan de toda deportividad en evitación de mayores males, y al señor Jumy un poco más de serenidad para leer y entender los artículos.

A. C. M.

La Virgen de Bótoa y la lluvia

Cuando la pertinaz sequía agostaba los campos, y estaba causando grandísimos daños no sólo a los ganaderos, sino también a las personas, pues la enfermería iba en aumento, todas las miradas se dirigían al cielo pidiendo con verdadero fervor la protección divina para remediar tanto mal y que a todos nos alcanzaba ya directa o indirectamente. La mayor parte de los pueblos de la provincia empezaban a hacer rogativas públicas a los santos de su especial devoción; en nuestra capital se hablaba insistentemente de traer a la Santísima Virgen de Bótoa para hacerle solemne novenario en la santa iglesia Catedral; la Junta directiva de la benemérita Hermandad estaba haciendo las gestiones preliminares a tal fin, a cuyo efecto un individuo de dicha Junta se había trasladado el próximo pasado jueves a la ermita de Bótoa para dar las instrucciones oportunas y disponer lo necesario para la traída a la capital de la bendita y milagrosa imagen y tener todo al punto para cuando la superior autoridad eclesiástica lo ordenase; pero el mismo jueves por la tarde empezaron a caer las primeras aguas, llenando a todos de júbilo inmenso y grandísima alegría; las pobres y humildes lavanderas ya estaban dispuestas a trasladarse al santuario de su excelsa y queridísima patrona la Virgen de Bótoa para traerla procesionalmente sobre sus hombros, según inmemorial costumbre, a nuestra ciudad; sabemos de personas que tenían dispuestos donativos y regalos para cuando viniera la celestial señora; una afamada sombrerería tenía ya confeccionado el sombrero para ponerse a la Virgen en su viaje; otros devotos tenían ofrecidas velas; muchos labradores habían ofrecido sus carros, poniéndolos a la disposición de la Hermandad para lo que hiciera falta; otras personas habían ofrecido sus autos con el mismo fin; a todos agradece la Hermandad sus generosos ofrecimientos.

Pero la Santísima Virgen de Bótoa se ha anticipado a nuestros deseos, y Ella, desde su veneranda ermita, ha oído el clamor de tantos necesitados y ha remediado a todos enviándonos la tan ansiada como benéfica lluvia; motivo es este para mostrarle nuestro más profundo agradecimiento; digno de todo elogio es el acuerdo tomado por la Directiva de la Hermandad, pues nos consta que ha determinado celebrar, en acción de gracias a su excelsa patrona, una solemne misa cantada en su santuario; de esperar es que todas aquellas personas que pueden asistir a dicha función de acción de gracias y en la que también se cantará solemne Tedeum; cuando sepamos qué día ha sido designado lo haremos público con la anticipación necesaria por conducto de la Prensa local; desde luego advertimos que esta fiesta de acción de gracias es independiente de la gran romería y fiesta religiosa que anualmente se celebra el domingo siguiente al de Pascua de Resurrección en honor de Nuestra Señora de Bótoa.

Información militar

ASCENSO

Ha sido ascendido a coronel el señor teniente coronel don Daniel Dod y Martínez Fortán.

SOLICITACIONES

José Suárez Atienza solicita del Tercio y de la primera Comandancia de Intendencia un estado resumen de servicio para poder optar a destinos públicos.

Con el mismo objeto solicitan ser examinados el cabo Emeterio Martínez Piris y los soldados Julio Aragüete Díaz y Francisco Arnao Rastrolo.

Con idéntico fin solicitan ser tallados y que se les expida certificaciones el cabo Julio Miranda Ortiz y los también cabos licenciados José Barra Belmonte y José Ortega Sánchez.

PASAPORTES

Se han expedido pasaportes a favor del soldado de Saboya 6, Manuel García Sanguino, para Salvaleón; el cabo del regimiento de Asturias 31, Manuel Blanco Doncel, para Puebla de Obando; al soldado de Ferrocarriles José Vallejo Méndez, para Mérida; al obrero afiliado al Establecimiento industrial, Alfonso Redondo Vacas, para Montijo; al sargento de la primera Comandancia de Sanidad militar, Luis García González, para Zalamea de la Serena; al guardia del 18.º tercio, José Mayo Manzano, para Villar del Rey, y al soldado Ramón Torres Sánchez, para Villanueva de la Serena. Todos con dos meses de permiso.

Sección administrativa de Primera enseñanza

Por circular de la Dirección general de Primera enseñanza de 5 de los corrientes, se notifica a la Sección Administrativa que quedan en suspenso la aplicación y efectividad del Real decreto de 25 de octubre de 1930, y, como consecuencia, el funcionamiento de la Junta especial de autoridades de Primera enseñanza de la provincia, debiendo adoptarse medidas conducentes a la inmediata aplicación de la legislación anterior.

Con toda urgencia pide también las vacantes producidas desde el 1.º de octubre de 1930 al 1.º de marzo del 31, para el anuncio a provisión por los cuatro primeros turnos del Estatuto del Magisterio.

Escuela Normal de Maestros

A la Escuela Normal de Maestros de Sevilla y al Instituto General y Técnico Victoria Eugenia, de Mérida, se han remitido certificaciones de estudios cursados en esta Escuela Normal pertenecientes a los señores don Víctor Collado Moruno y don Antonio Olivera Hernández.

También se han remitido certificaciones de estudios hechos en el Instituto de Segunda enseñanza, de esta capital, de don Francisco Gómez Valle y don Felipe Gallego Moreno, y de la Escuela Normal de Maestros de Salamanca, Huelva y Sevilla, de los señores don Constantino Gascón García, don José María Rincón Gil y don Francisco Gómez Puente.

REMISION DE EXPEDIENTES

Han sido remitidos al Ministerio, para que le sean expedidos títulos de maestros de primera enseñanza, los expedientes de los señores que a continuación se relacionan:

Don Antonio Moreno Masa, don Francisco González Medina, don Juan Marín Pérez, don Emilio Marín Pérez, don Julio Herrera López, don Bernardo González Vázquez, don Joaquín Salgado León, don Ruperto Carvajal Brito, don Agustín Guerra Urbano, don Esteban Espinilla Arellano, don Alfonso Jiménez Rodríguez, don Manuel Molina Benítez, don Félix García Martínez, don Alfredo Serrano Nieto, don Benito Rodríguez Núñez, don Vicente Montaner Terrén y don José Díaz Pardo.

AUTORIZACION

Ha sido concedida autorización para continuar haciendo las prácticas de enseñanza que venía realizando en una escuela de Almendralejo, don Francisco Merchán y Merchán, para la escuela graduada de Mérida.

Casa Morcillo

PAPELES PINTADOS

Manzanedo, 10 + Teléfonos 88

VILLANUEVA DE LA SERENA

Decorados de Edificios y Templos en cemento y escayola.

Muestrarios a disposición de quien lo solicite en BADAJOZ: Don Alfredo Platero, Concepción, 25.

Los mejores anisados

De Gabriel, 11

Clases	Litros
Doble segunda...	1'85 pías.
" primera...	2'15 "
Triple anís...	2'50 "
ANIS CASCORRO (dulce o seco)...	3'50 "

Al por mayor

Viuda de Francisco Santos SANTA MARTA

Chocolates Gallardo Villanueva de la Serena

Sombreros

Los modelos de más novedad para la próxima temporada los encontraréis en la SOMBRERERÍA más antigua de la provincia.

V. de Baldomero García

5, 7 y 9, ECHEGARAY, 5, 7 y 9 Casa exclusiva en la acreditada gorrera marca SPORT

¡con el frío que hace y que bien ha artancado...!

seguramente lleva bujías

CHAMPION

CONCESSIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-MÉRIDA

Sucesos locales

UN DESPISTADO

Manuel Gómez Guerrero, al pretender pasar por puerta de Palmas con tres caballerías de su propiedad y por seguir una dirección de marcha prohibida, fué requerido por el guardia municipal de servicio en dicho lugar a variar de ruta y seguir por la que señalan las indicaciones puestas al efecto.

Por desobedecer a la autoridad fué detenido y puesto a la disposición de las autoridades.

DETENIDOS POR CONTRAVENIR LAS ORDENES DE LA AUTORIDAD Y CARECER DE CARNETS

Por el guardia municipal número 43, fué detenido el chófer Antonio Vaca Cordero, porque al pasar por puerta de Palmas conduciendo un coche de servicio público, matrícula BA-3.146, propiedad de Manuel Tienza, le indicó la necesidad de pararse, a lo que Antonio hizo caso omiso, siendo por ello detenido.

Al pedirle la documentación, manifestó no poseerla.

Por la misma causa pasó a disposición de las autoridades Joaquín Parejo Guijarro, de diecinueve años de edad, domiciliado en la calle de Arco-Agüero, número 7.

Este individuo, no sólo carecía de carnet, sino que llegó a amenazar al guardia que lo instó a presentarlo.

Novenario al Patriarca San José

El día 11 del presente mes comenzará en la ermita de San José un novenario al glorioso patriarca, que dará principio todos los días a las seis y media de la tarde, con exposición de su Divina Majestad.

El 19 tendrá lugar una misa de comunión, a las ocho, que celebrará el muy ilustre señor don Enrique Delgado Gómez, canónigo de la santa iglesia Catedral.

A las diez, misa solemne con sermón, que estará a cargo del coadjutor del Sagrario, don Rafael Alvarez.

El excelentísimo y reverendísimo señor obispo de la diócesis se ha dignado conceder cincuenta días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

La Memoria del Banco de España

Hemos recibido, acompañado de un atento besalamano, un ejemplar de la Memoria leída en la Junta general de accionistas del Banco de España.

La referida Memoria, después de una especie de preámbulo, consta del balance de las operaciones realizadas, un apéndice con los datos estadísticos referentes al año 1930, los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas celebrada en los días 2 y 5 de marzo del año próximo pasado, relación de las personalidades que forman la Administración y Consejo general y de las Administraciones y Consejos de las sucursales.

Como puede verse por lo que llevamos dicho, la Memoria resulta interesantísima, y en ella se pone de manifiesto la labor llevada a cabo por el Banco de España.

Remitido Se juzga con conocimiento de causa

ACLARACION

Como es costumbre, por desgracia muy extendida, el juzgar sobre un asunto o suceso cualquiera, sin conocer previamente el mismo en todos sus detalles, numerosos comentarios han corrido de boca en boca, en relación con el caso ocurrido el domingo en el salón de la Asociación de la Prensa; comentarios, en los que la Asociación de Normalistas figuraba como causa principal y promotora del hecho. Es debido esto, sin duda, a que de las Asociaciones estudiantiles que hoy están constituidas en nuestra capital, es la de Normalistas la más antigua y conocida, y al circular los rumores de que lo sucedido había sido motivado por estudiantes, esta Asociación es la que inmediatamente vino a los labios de todo individuo.

Llegó este año, como los anteriores, el día de Santo Tomás de Aquino, patrón de los estudiantes, y estando constituidas dos Asociaciones estudiantiles, la de Normalistas y la de Estudiantes del Bachillerato, las Directivas de ambas prepararon los actos que en honor de Santo Tomás habían de celebrarse. Figuraba entre ellos una reunión de confianza, única y exclusivamente para los miembros de referidas Sociedades, reunión que, contando con la complacencia de la Directiva de la Asociación de la Prensa, debía celebrarse en esta Sociedad.

A este efecto, de común acuerdo entre las Asociaciones de Normalistas y del Bachillerato, se hicieron invitaciones de tres colores: verdes, para los miembros de la de Normalistas; rosas, para los de la del Bachillerato, y blancas, para las señoritas pertenecientes a ambas.

Repetimos, pues, que los invitados eran exclusivamente los pertenecientes a las dos Asociaciones.

Llegada la hora de dar comienzo el baile, un nutrido grupo de individuos ajenos a las Asociaciones que daban la reunión, y no teniendo por consiguiente invitación alguna, pretendieron, por el hecho de ser estudiante penetrar en el salón en forma violenta y tumultuosa, siendo impedido por los conserjes que en la puerta se hallaban y por las respectivas comisiones.

Los miembros de la Asociación de Normalistas y de la de Estudiantes del Bachillerato que en el salón se encontraban, no pudieron conducirse con mayor corrección y prudencia, y, por tanto, aun lamentando en extremo el incidente, no fueron culpables en nada del mismo, motivado únicamente por unos individuos ajenos a las ya citadas Asociaciones, los cuales, aun blasonando de una esmerada educación y preparando carreras muy brillantes, se olvidaron en aquel momento de las más estrictas reglas de urbanidad, faltando con un extremo descaro a la consideración que debían haber observado con una Asociación como la de la Prensa y con las señoritas que en el salón se hallaban.

La Asociación de Normalistas, que desde su constitución ha procedido en todos sus actos con la mayor seriedad y corrección, no puede dejar de aclarar este hecho, cuyos comentarios huelgan, pero que en caso de hacerse, no será sin conocimiento del mismo, con los detalles más exactos que en estas líneas hemos podido dar.

Réstanos únicamente hacer presente a la Asociación de la Prensa que lamentamos muy de veras el incidente, del cual no somos culpables y los perjuicios que haya podido irrogarles. Badajoz, 10 de marzo de 1931.—Por la Junta de gobierno de la Asociación, René Comell^{os} y Ricardo Pardo.

LEA USTED
CORREO EXTREMEÑO

Nuevo periódico

El domingo apareció el primer número del nuevo periódico diario "La Voz Extremeña".

Correspondemos al afectuoso saludo que nos dirige con idéntico cariño.

Oposiciones libres al Magisterio

Preparación intensiva a cargo de competentísimo profesorado especializado, entre el que figura don Cándido J. Aguilar, director de "El Magisterio Nacional", y don Florentino Rodríguez, ex secretario de la Asociación Nacional del Magisterio, ambos maestros por oposición directa de las Escuelas Nacionales de Madrid.

ACADEMIA TAMAYO. - Santa Catalina, 12, Madrid. Director, don Santiago L. de Tamayo, profesor de la Escuela Normal de Madrid y jefe de Negociado de primera clase del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

La más acreditada por sus éxitos en convocatorias anteriores. Grupos reducidos de alumnos. Informes y detalles por correo.

SE VENDE

un olivar en plena producción de dieciocho fanegas de cabida, a medio kilómetro de la carretera de Badajoz a Madrid. Para tratar, en Lobón, Conde de Guadalhorce, número 5.

Venta de leñas para carbón

Se vende la cortada en la dehesa "Aldea del Conde", término de Talavera la Real. Para tratar, con don Gabriel Rodríguez Barrientos, en esta capital, calle de San Juan, 42.



Chocolates Gallardo
Villanueva de la Serena

* * Cada día que pasa, estamos más seguros de la importancia que para usted tiene la

Gran Quincena Blanca

No pierda usted el tiempo y venga a nuestros Almacenes

Nos quedan sólo unos días para terminar este **GRAN SUCESO**

Cada tres pesetas de compra al contado dan derecho a un bono numerado para tener opción a los dos premios de **500 PESETAS**

que mensualmente le ofrecemos en combinación con la Lotería

Almacenes Las Tres Campanas

PLAZA DE LA SOLEDAD, 3 AL 6 ENTRADA LIBRE

Ahorra dinero si visitas LAS TRES CAMPANAS

Sesión de la Permanente

¿Concurrirá su majestad el Rey a las tiradas de la Copa de España?

Se acuerda que desaparezcan de la plaza de Minayo el aguaduco y el surtidor de gasolina

Reparaciones en el paseo de San Francisco. Se resolvieron numerosos asuntos de trámite

Ayer tarde celebró sesión ordinaria la Comisión permanente del Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Galache...

LAS CUENTAS

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da lectura a la relación de cuentas, listas, recibos y facturas de la semana...

El señor Medina hace uso de la palabra para repetir por enésima vez su ruego de que muchas veces ha observado facturas de géneros de Madrid...

El señor Galache le contesta que también repetidas veces ha dado la orden de que en igualdad de condiciones se hagan las compras aquí...

A continuación se da lectura a la distribución de fondos del mes, que importan 160.937'28 pesetas...

Table with financial data: Ingresos... 414.458'94, Gastos... 288.231'76, Existencia en caja... 126.227'18

LA ESCUELA DE MECANOGRAFIA

Manifiesta el señor Galache que se halla funcionando en la barriada de la Estación la Escuela de Mecanografía...

En vista de ello, como se hace preciso la adquisición de un par de máquinas por lo menos, propone se compren...

También propone la adquisición de un armario para el archivo de Secretaría.

LAS CASAS DE LA AVENIDA DE JOAQUIN COSTA

Se da lectura a instancias presentadas por Salón Pizarro, Antonio Recio, Julián Iglesias, Narciso Ramírez...

CASAS ULTRABARATAS

Solicitan casas ultrabaratadas de las que se han de construir en el ejido de San Roque, José Bravo, Clemente Hoiguera, Julián Pintado y otros.

TERRENOS EN SAN ROQUE

Por último solicitan parcelas de terrenos en San Roque Teresa Rodríguez, Tomás Herráiz y José Paniagua.

CESION DE TERRENOS

Otra instancia de Manuel Mosquera Rodríguez solicitando autorización para ceder un terreno de su propiedad en la barriada de San Roque.

El señor Medina propone pase a informe de la Comisión especial nombrada para el efecto.

ASPIRANTE A GUARDIA

Máximo Herrera Ramos solicita ser nombrado guardia municipal.

EL ASUNTO DEL POZO DE LA ESTACION

Se da lectura a una instancia firmada por Emilio Fernández y su procurador en nombre de doña Antonia Cabanillas en que consignan parte de la escritura de venta de los terrenos en que se halla enclavado el pozo...

El señor Galache aconseja a la Permanente mantener en este asunto el primitivo criterio, sin temor a las amenazas que se consignan en el escrito...

El señor Medina dice que de la lectura del documento había sacado el criterio de acuerdos anteriores, antes de resolver en firme debe sujetarse al asunto a informe del asesor jurídico...

El señor Galache dice que se opone a ello, pero que recordarán que referido asesor, en el anterior informe, dice que aun suponiendo que el pozo esté en terrenos de propiedad particular...

Joaquín Rojas García presenta un escrito pidiendo se le rebaje la cantidad con que tributa por el impuesto de inquilinato...

Manifiesta el señor Galache que aun reconociendo la razón que en parte asiste al recurrente, no puede complacersele, pues según el informe, el interesado no extendió la correspondiente hoja...

Como el señor Serrano opinara también que para mayor tranquilidad de

la Permanente debe pasar el asunto a informe del asesor, el señor Galache manifiesta que aunque él está tranquilo, así se hará, de acuerdo con lo propuesto por los concejales.

LA REFORMA DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION

Se da lectura a una certificación del reconocimiento de las obras efectuadas en la plaza de la Constitución, expedida por el arquitecto municipal, por valor de 13.842'50 pesetas...

Pide la palabra el señor Medina para rogar a la presidencia que se aclare este asunto, puesto que el concesionario de dichas obras es el señor Pinna.

Haciéndose patente la equivocación sufrida, se acuerda expedir una nueva certificación, que por constar de las mismas cantidades se aprueba de antemano, con la sola variación de extenderse a nombre de don Adel Pinna.

APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS

Se concede permiso para apertura de establecimientos a Eugenio Oñsulbe Victorino, Ignacio Torrado y Antonio López Herrera.

LOS PADRONES

Habiendo terminado el plazo de exposición al público del padrón de alcantarillado sin que se haya presentado reclamación alguna, se aprueba por un total de 2.212'02 pesetas.

También se aprueba, después de cumplido dicho requisito, el de arbitrios con fines no fiscales por pesetas 20.904'12.

Se da lectura a instancias de José Nevado Cáceres, Eladio Salinero de los Santos, Petra Pereira, Miguel Durán Cienfuegos y Felipe Cabrera Vinagre contra estos arbitrios...

Se desestima la petición de Luisa Sánchez Sánchez pidiendo la baja en el padrón de alcantarillado y otra en el mismo sentido de Josefa Martínez, porque si bien es cierto dicho extremo, no tienen efectuadas la instalación del W. C.

CONTRA EL INQUILINATO

Joaquín Rojas García presenta un escrito pidiendo se le rebaje la cantidad con que tributa por el impuesto de inquilinato...

Manifiesta el señor Galache que aun reconociendo la razón que en parte asiste al recurrente, no puede complacersele, pues según el informe, el interesado no extendió la correspondiente hoja...

UNA BAJA

Josefa Ortiz Terrada solicita baja en la matrícula que viene satisfaciendo por una puerta cochera que ahora se utiliza como frutería...

PENSION DE LACTANCIA

Se concede pensión de lactancia solicitada por Juan García Naranjo.

DEVOLUCION DE CANTIDADES

Visto el informe consignado en la instancia en que José Gómez Tejedor reclamaba acerca del arbitrio abonado por una partida de vino que ha

biéndose estropeado convirtió en vinagre, y como consecuencia de la certificación del Laboratorio municipal, que así lo corrobora, se acuerda proceder a la devolución de 543'52 pesetas que abonó el recurrente por dicho concepto.

PERMISO DE OBRAS

Solicitan permiso para efectuar obras de albañilería Antonio Valero, Demetrio Cuerda Peña, Santiago Causiño, Joaquín Romero Hernández, Isabel Jiménez Santillana, Timoteo Fernández, José Redondo Linares, Antonio Alvarez Marín y José Cruz Pintor.

LOS MEDICOS DE LA BENEFICENCIA

Se da lectura al informe referente al caso plantado en una de las sesiones anteriores acerca de la excedencia del médico de la Beneficencia municipal don Andrés Mata, en que se consigna que no alcanza incompatibilidad alguna a dicho funcionario...

Refiriéndose a otros extremos a que había de hacerse extensivo el informe, expresa que para la provisión de las plazas de médicos supernumerarios o numerarios, debe procederse a la oposición, de acuerdo con el Reglamento.

El señor Galache explica que este extremo se refiere a una consulta hecha ya, que hay que pensar en cubrir las cuatro plazas de médicos que hay vacantes y que hace tiempo se hallan ocupadas por los supernumerarios.

El señor Medina pide se autorice a la Presidencia para que tramite este asunto, convocando a las oposiciones en el más breve tiempo posible...

A ello contesta el señor Galache que dicho período no implica inconveniente alguno, porque aun en el caso de que así fuera, el plazo de convocatoria para las oposiciones superaría al de la terminación de aquél.

PROCEDIMIENTO ANULADO

También se lee otro informe del abogado asesor sobre la venta en pública subasta de una casa que por débitos embargó el Ayuntamiento.

Propone el señor Galache, de acuerdo con dicho informe, que sea anulado el procedimiento seguido, por notarse ciertos defectos en la tramitación...

REFORMAS EN EL MATADERO MUNICIPAL

El señor Galache, una vez terminados los asuntos que figuraban en el orden del día, expresa la perentoria necesidad de efectuar algunas obras en la parte del Matadero destinada al ganado vacuno.

Considera dicho local insuficiente y además con malas condiciones, proponiendo su ampliación y la pavimentación del piso de los corrales.

Añade que estas obras serán de poco costo en comparación con lo que han de producir, agregando que el importe de las mismas puede abonarse con la consignación del seguro de ganado.

Se acuerda conceder al alcalde un voto de confianza para la realización de dichas obras.

LA REFORMA EN LA PLAZA DE MINAYO

Manifiesta el señor Galache que como consecuencia de un acuerdo adoptado en la última sesión del Pleno, se va a proceder a la pavimentación de la es un estorbo el aguaduco que allí plaza de Minayo, para cuya finalidad existe y que quedaría interrumpida la circulación.

El señor Galache lamenta los perjuicios que se le puedan ocasionar al industrial propietario y propone que se le indemnice en parte por dichos perjuicios, porque la concesión fué otorgada hasta que el Ayuntamiento necesitara esos terrenos.

Interviene el señor Medina para rogar que la cuantía de la indemnización

sea lo más elevada posible, ya que el aguaduco costó muchas pesetas.

El alcalde le contesta diciéndole que sólo puede dársele una cantidad relativamente pequeña. Agrega que también ha de desaparecer el depósito de gasolina.

Después de otras interrupciones se acuerda conceder a los dueños del depósito y del aguaduco un plazo, que termina el día 8 de abril, para hacer desaparecer sus respectivas instalaciones.

El señor Bigeriego, en una intervención respecto a las obras a ejecutar en dicha plaza, hizo constar la posibilidad de que el Rey viniese a Badajoz para asistir a las tiradas de la Copa de España.

Respecto a la cuantía de la indemnización, se acordó fijarla en la próxima sesión.

EL SEGURO DE OBREROS

El alcalde propone que se reanude el seguro de accidente para los obreros temporeros del Ayuntamiento, acordándose así.

PROPOSITOS DE VENTA

El señor Medina propone que el Ayuntamiento proceda a la venta de las casas de su propiedad sitas en la calle de Chapín, las cuales—dice—costaron 90.000 pesetas y no sirven para nada. El dinero resultante de la venta, propone que se invierta en adquirir un predio inmediato al Ayuntamiento, con objeto de ampliar las oficinas municipales.

El alcalde manifiesta su conformidad con el primer punto, aunque teme los largos plazos de tramitación, pues hay que solicitar autorización para vender al Ministerio de Hacienda. Respecto a la segunda propuesta, no la estima acertada, por creer que comprando una casa junto a la Audiencia y llevando a ella los Juzgados, podrían así ampliarse las oficinas.

Después de otras intervenciones, es aprobada la propuesta primera del señor Medina, acordándose someterla también a la aprobación del Pleno.

EL PASEO DE SAN FRANCISCO

El señor Medina pide al alcalde que estudie el arreglo del paseo de San Francisco, cuyo estado es vergonzoso para el Ayuntamiento. Agrega que, para su estudio, tenía en su poder el expediente de la pavimentación de dicho paseo, pero que después de hojearlo la experiencia le aconsejó no hacer nada, porque del otro expediente famoso de las calles Salmerón y De Gabriel y plaza de la Corredera, no resultó nada, y aquí pasaría lo mismo.

Ruega también que se coloquen sillas para el público en el salón de sesiones.

El alcalde pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra, y se la concede al señor Serrano.

Este denuncia los defectos que en la pavimentación se ocasionan con la apertura de zanjas y calicatas. Denuncia que se están llevando los materiales de la cárcel vieja.

El alcalde propone, y se aprueba, que en lo sucesivo no puedan abrirse zanjas ni por empresas ni por particulares. Las obras serán hechas por los obreros del Ayuntamiento, pagando su importe los interesados en la apertura.

El señor Medina denuncia también la desaparición de una viga de seis metros de la cárcel vieja, y el alcalde promete averiguar lo que haya del particular, pues no ha autorizado más que a llevarse ripio.

A las ocho y media se levantó la sesión.

SI HA LEIDO LA NOVELA DE REMARQUE SIN NOVEDAD EN EL FRENTE

vea la película; si no la ha leído, véala también, por ser una obra en que el argumento es secundario con relación al fondo del asunto. Haga reservar su localidad en el teatro López de Ayala para el sábado, 14.

Colocación de capitales. SOBRE PRIMERAS HIPOTECAS. PAPEL DEL ESTADO Y CEDULAS HIPOTECARIAS. A GUSTO DEL CAPITALISTA, GARANTIZANDO GESTION. RESERVA ABSOLUTA. CON REPRESENTANTES ASOCIADOS EN BADAJOZ, CACERES, SALAMANCA, CIUDAD REAL Y MADRID. AVISANDOME POR CARTA Y ESPECIFICANDO LA FORMA QUE MAS LE AGRADE Y CANTIDAD A COLOCAR. Clemente A. Gallardo. Corredor de Comercio Colegiado y Procurador. MÉRIDA

UNA BAJA. Josefa Ortiz Terrada solicita baja en la matrícula que viene satisfaciendo por una puerta cochera que ahora se utiliza como frutería, acordándose concederla. PENSION DE LACTANCIA. Se concede pensión de lactancia solicitada por Juan García Naranjo. DEVOLUCION DE CANTIDADES. Visto el informe consignado en la instancia en que José Gómez Tejedor reclamaba acerca del arbitrio abonado por una partida de vino que ha

J. BAENA. - Dentista. Recibiré consultas, en Villafranca, los martes. Hotel Reverte. En Almendralejo, todos los miércoles, Palacio, número 3. En Mérida, del 1 al 5 de todos los meses, Hotel del Comercio. En Fregenal de la Sierra, todos los sábados. ZAFRA HUELVA, 24

Infanta enferma

Su alteza la infanta doña María Cristina es operada felizmente en el Sanatorio de la Cruz Roja por el doctor Gómez Ulla

La augusta paciente mostró gran serenidad y entereza al comunicársele la necesidad de ser operada

Su majestad la Reina y la infanta doña Beatriz asistían al a operada como enfermeras

Madrid, 9.—Hace varios días su alteza la infanta doña María Cristina se sentía atacada de dolores y trastornos que motivaron la inmediata intervención de los doctores Varela y Gómez Ulla, para su reconocimiento.

Verificado éste, se comprobó que la infanta sufría la inflamación del apéndice, aconsejando los doctores citados al monarca la necesidad de que la operación se llevase a efecto antes de que sobreviniese el ataque.

Su majestad el Rey dió cuenta a su augusta hija del dictamen facultativo, que fué acogido por ella con gran entereza y serenidad, y hasta llegó a proponer que hoy lunes se le practicase la operación.

A última hora de la tarde de ayer, la infanta doña Cristina fué trasladada en automóvil al Dispensario de la Cruz Roja, sito en el paseo de la avenida de la Reina Victoria.

La acompañaban su augusta madre la Reina doña Victoria, su hermana la infanta doña Beatriz y la tenienta aya condesa del Puerto.

LA OPERACION

Madrid, 9.—Esta mañana se procedió a llevar a cabo la extirpación del apéndice por el doctor Gómez Ulla, asistido por otros compañeros del Dispensario y por los doctores Varela, como decano de los médicos de Palacio, Elizagaray y Salamanca.

En la operación se invirtieron tres cuartos de hora, y una vez terminada, el doctor Varela telefonó a Palacio para dar cuenta al monarca del feliz resultado de la misma.

Poco después llegaban al Dispensario sus majestades los Reyes, que estuvieron conversando unos momentos con la infanta, regresando seguidamente a Palacio.

En calidad de enfermera quedó en el Sanatorio la infanta doña Beatriz.

EL DOCTOR VARELA EN PALACIO

Madrid, 9.—A medio día llegó al regio Alcázar el doctor Varela para informar a los Reyes del resultado de la operación.

Hablando antes con los periodistas, manifestó que la infanta doña Cristina se encontraba bien.

A preguntas de los reporteros, dijo que permanecería en el Sanatorio los días que requiere una operación de vientre.

—El momento—agregó el decano de los médicos de Palacio—ha sido de táctica.

Por teléfono

Reunión en el Matadero Industrial de Mérida

Mérida, 9.—En la tarde de hoy ha tenido lugar una reunión en el Matadero Industrial de Mérida.

Presidían la mesa don Leopoldo Castillo, López de Ayala y don Carlos Pacheco.

Leída el acta de la sesión anterior por el secretario, señor Aparicio, es aprobada por unanimidad.

Se puso a discusión en un amplio debate el artículo 15 del reglamento de dicho Matadero Industrial, con el objeto de modificarlo, pues según la prescripción de expresado artículo sólo podían ser consejeros aquellos señores que tuvieran cuando menos 10 acciones.

Se promovió una discusión entre los señores don Fabián Lozano, Olea y don Carlos Pacheco, y fué aprobada la modificación de expresado artículo, por el cual pueden ser consejeros de dicho Matadero cuantos señores posean una acción.

Acto seguido se procedió al nombramiento del nuevo Consejo de Administración, resultando elegidos:

Presidente, excelentísimo señor duque de Peñaranda, don José María Arrillaga, de Madrid; don Pablo Lesmes García, de Mérida; don José Ramón Linaño, de Aceuchal; don Francisco Gallardo Segura, de Arroyo de San Serván; don Marcial Gómez Castaño, de Olivenza; don Felipe Arévalo, de Mérida; don Ramón Calderón Sama, de San Vicente de Alcántara; don César Agudo, de Valverde de Mérida; don Pedro Macías Ramírez, de Mérida; don Miguel Romo Pinto, de Olivenza; don José López de Ayala, de Puebla de la Calzada.

Después de la sesión, don Carlos Pacheco manifestó que tenía la satisfacción de dar cuenta a los consejeros que las Cédulas beneficiarias de dicha Sociedad Productos de la Ganadería Extremeña, había sido todas adquiridas por la Sociedad, excepto 10.

TIRO DE PICHON

Mérida, 9.—La tarde del pasado domingo ha tenido lugar en esta elegante ciudad dos tiradas que despertaron entre los tiradores extraordinaria animación.

En la primera tirada se disputó la copa donada por don Clemente A. Gallardo, quedando finalistas hasta el pájaro número 13 los señores Romero y Romero y Romero Martínez, resultando vencedor y obteniendo dicha copa el señor Romero Martínez.

Tomaron parte en esta tirada trece escopetas.

En la segunda tirada se disputó la copa donada por don Manuel Romero Martínez, tomando parte en la misma dieciséis escopetas. Llegaron como finalistas los señores Romero y Romero, don Blas Sáez y don Manuel Romero Martínez.

En el pájaro número 15 quedó excluido el señor Sáez y resultó vencedor el señor Romero y Romero.

MONDEJAR

Se venden

cuatrocientas fanegas de garbanzos castellanos y corrientes, por partidas de diez fanegas, como minimum. Para tratar, con don Arturo Alvarez, Santa Lucía, 8, principal, o en su dehesa "Casablanca".

Se arrienda

Desde el 1.º de octubre de este año el millar de Vista-Alegre, de la dehesa de "San Román", a dos kilómetros de La Albuera, cortijo de labor y con 200 fanegas de barbechos hechos. Se permitirá roturar la vega. Para tratar, en esta ciudad, Francisco Pizarro, 12.

Fabricantes de harinas

Se vende maquinaria de ocasión, de todas clases, en estado seminuevo, a precio baratísimo. (Especialidad en cilindros de recambio.) Informará, don José Bévia, en Manganases de la Lampreana (Zamora).

Por los Ministros

El ministro de Instrucción pública tiene el propósito de dar un decreto derogando el actual plan y organizando la segunda enseñanza, para que se aplique el primero de octubre del presente año

El ministro de la Gobernación cree que para el mes de mayo quedarán renovados los Ayuntamientos

Comisiones de Barcelona y Sevilla, con los alcaldes y gobernadores, visitaron al presidente para hablar de la situación creada después de los Certámenes

EN GOBERNACION

Madrid, 9.—El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas, comenzó diciéndoles que reinaba tranquilidad.

Los informadores le preguntaron en qué fecha quedarían constituidos los Ayuntamientos, contestando sobre este asunto que no hay nada todavía, aun cuando cree que hasta el mes de mayo no quedarán renovados los Municipios.

Hablando luego de la visita que le había hecho el presidente del Ateneo, don Amós Salvador, dijo que mañana recibiría a la Directiva, creyendo que se podría llegar a un acuerdo.

Desmintió luego el marqués de Hoyos los rumores de que había dimitido el director general de Seguridad, como asimismo los que afirmaban que le sustituiría el coronel Aranda.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid, 9.—Recibió el presidente a una comisión de las ciudades de Barcelona y Sevilla, acompañadas de los gobernadores y alcaldes respectivos, y que le hablaron de los créditos de las Exposiciones y de la necesidad de que el Estado preste auxilios.

Los alcaldes de ambas poblaciones dieron cuenta al presidente de la situación creada en las mismas después de los Certámenes, y el almirante Aznar dijo que en la síntesis de dichas manifestaciones estaba reflejada su idea sobre la cuestión, prometiendo luego hacer llegar los deseos de los comisionados al Gobierno.

Después visitó al presidente una comisión de fuerzas vivas de Guipúzcoa, que le habló sobre la deplorable situación del puerto de Pasajes.

El presidente, que conoce la importancia de dicho puerto, prometió satisfacer las justas aspiraciones de los visitantes.

Entre otras visitas hechas al presidente del Gobierno figuraron las del marqués de Figueroa, el nuevo jefe superior de Policía de Barcelona coronel Aranguren, el ministro de la Guerra, los gobernadores civiles de Ciudad Real y Castellón, el subsecretario de Economía y el auditor de la Armada señor Castillo.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid, 9.—El almirante Rivera re-

cibió al ex ministro de Trabajo señor Sangro y al gobernador de Madrid.

EN INSTRUCCION PUBLICA

Madrid, 9.—El señor Gascón y Marín, al recibir a los periodistas, les manifestó que estudiaba con interés lo concerniente a la segunda enseñanza, habiendo conferenciado ya con los directores del Instituto de Madrid y con los catedráticos que integran la comisión nombrada por el señor Tormo.

Una vez que el ministro recoja todos los informes debidos tiene el propósito de dar antes de las vacaciones de verano un decreto derogando el actual plan y organizando la segunda enseñanza, que tendrá aplicación desde el primero de octubre.

Dijo el señor Gascón y Marín que no está dispuesto a llevar más páginas de literatura jurídica a la "Gaceta".

Su plan será una transformación del régimen docente, y en él se recogerán las aspiraciones justas de todos, pero para ello necesita antes recoger las asesoraciones necesarias.

Visitó al ministro una comisión del Patronato escolar de Barcelona, que le invitó para que asistiera a la inauguración de los primeros grupos escolares que ha construído para el día 23, prometiendo el señor Gascón y Marín su asistencia.

También prometió firmar un decreto referente a la Exposición pedagógica de Barcelona, para recabar las debidas cooperaciones.

Tintorería francesa

Limpieza a seco

Se tiñe toda clase de ropas

Salmerón, 18 y 20.—BADAJOZ

SE VENDEN

ocho conos de cemento, nuevos, capaces de 200 arrobas cada uno. Razón, Juan García Plata, Trinidad, 26.

SE VENDE

la finca de "Los Llanos", de 140 fanegas de tierra, siendo cien fanegas de olivar, en término de Valverde de Leganés. Para tratar, con don Antonio Suero en dicho pueblo, y en Badajoz, con don Ramón López, Doblado, 13.

AUTOMOVILISTAS
Baterías TUDOR seis voltios CARGADAS, especiales, para WHIPPEY, CHEVROLET, FORD, etc., etc., a pesetas CIENTO SIETE
Baterías TUDOR doce voltios CARGADAS, especiales, para FIAT, DODGE, a pesetas CIENTO SESENTA
Existencia en baterías especiales para toda marca de automovil
Humberto Sáenz Rodríguez
Morceo Nieto, 13 BADAJOZ Teléfono núm. 367

Bar-Zeppelin
Plaza Constitución, 12
Cerveza "Cruz del Campo", Siempre la mejor.
FELIPE VELÁZQUEZ VERA
Carbones, Corchos, Abonos NITRATO DE CHILE el mejor abono de primera- vera.
MÉRIDA

LA BOLSA

IMPRESION DE LA BOLSA

Madrid, 9.—Continúa el alza de la peseta en el extranjero. En los fondos del Estado poco negocio.

Deuda interior 4 %	Día 7	Día 6
Serie F, de 50.000 pesetas.	67 15	67 25
Idem E, de 25.000 ídem...	67 15	67 25
Idem D, de 12.500 ídem...	67 25	67 25
Idem C, de 5.000 ídem...	68	68
Idem B, de 2.500 ídem...	68	68
Idem A, de 500 ídem...	68	68 25
Idem G y H, de 100 y 200.	67 50	67 50
Diferentes series.....	"	"
Fin corriente.....	"	"
Fin próximo.....	"	"
Amortizable 4 %		
Serie E, de 25.000 pesetas.	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	"
Idem C, de 5.000 ídem...	"	"
Idem B, de 2.500 ídem...	"	"
Idem A, de 500 ídem...	"	"
Diferentes series.....	"	"
Amortizable 5 % 1920		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	89 75
Idem D, de 12.500 ídem...	"	89 75
Idem C, de 5.000 ídem...	"	89 75
Idem B, de 2.500 ídem...	90 50	89 75
Idem A, de 500 ídem...	"	89 75
Diferentes series.....	"	"
Amortizable 5 % 1923		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	"
Idem C, de 5.000 ídem...	"	85 50
Idem B, de 2.500 ídem...	85 50	85 50
Idem A, de 500 ídem...	"	85 50
Diferentes series.....	"	"
Amortizable 5 % 1929		
Serie F, de 50.000 pesetas.	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	100
Idem C, de 5.000 ídem...	"	100
Idem B, de 2.500 ídem...	"	100
Idem A, de 500 ídem...	100 25	100
Diferentes series.....	100 25	"
Amortizable 5 % 1926		
Serie F, de 50.000 pesetas.	100 25	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	100 25	100 25
Idem C, de 5.000 ídem...	"	100 25
Idem B, de 2.500 ídem...	"	100 25
Idem A, de 500 ídem...	"	100 25
Diferentes series.....	100 25	"
Amortizable 5 % 1927 sin impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	100 25	100 25
Idem E, de 25.000 ídem...	100 25	160 25
Idem D, de 12.500 ídem...	100 25	100 25
Idem C, de 5.000 ídem...	"	100 25
Idem B, de 2.500 ídem...	"	100 25
Idem A, de 500 ídem...	"	100 25
Diferentes series.....	100 25	"
Amortizable 5 % 1927 con impuesto		
Serie F, de 50.000 pesetas.	83 40	"
Idem E, de 25.000 ídem...	83 40	"
Idem D, de 12.500 ídem...	83 40	83 40
Idem C, de 5.000 ídem...	"	83 40
Idem B, de 2.500 ídem...	"	83 40
Idem A, de 500 ídem...	"	83 40
Diferentes series.....	83 40	"
Amortizable 4 % 1928		
Serie H, de 200.000 ptas...	"	"
Idem G, de 80.000 ídem...	"	"
Idem F, de 40.000 ídem...	68 25	"
Idem E, de 20.000 ídem...	"	68 25
Idem D, de 10.000 ídem...	68 25	68 50
Idem C, de 4.000 ídem...	"	68 50
Idem B, de 2.000 ídem...	"	68 50
Idem A, de 400 ídem...	"	68 50
Amortizable 3 % 1928		
Serie H, de 250.000 ptas...	"	"
Idem F, de 50.000 ídem...	"	"
Idem E, de 25.000 ídem...	"	"
Idem G, de 100.000 ídem...	"	"
Idem D, de 12.500 ídem...	84 75	84
Idem C, de 5.000 ídem...	85	84
Idem B, de 2.500 ídem...	90 30	"
Idem A, de 500 ídem...	"	"
Fin corriente.....	"	"
Fin próximo.....	"	"
Amortizable 4 50 % 1928		
Serie F, de 50.000 pesetas.	90 30	"
Idem E, de 25.000 ídem...	90 30	"
Idem D, de 12.500 ídem...	"	"
Idem C, de 5.000 ídem...	"	90 30
Idem B, de 2.500 ídem...	"	90 30
Idem A, de 500 ídem...	"	"
Diferentes series.....	"	"
Acciones		
Banco de España.....	579	"
Idem Hipotecario.....	"	"
Idem Central.....	101	"
Idem Español de Crédito.	358	357
Idem Hispano Americano.	"	"
Moneda		
Francos.....	36 50	36 30
Francos suizos.....	179 30	178 80
Belgas.....	129 85	129 10
Liras.....	48 80	48 55
Libras.....	45	45
Dólares.....	935 25	926
Escudos.....	"	0 41

BOLETIN METEOROLOGICO

DATOS TOMADOS EN EL OBSERVATORIO DE ESTA CAPITAL, A LA UNA Y A LAS SIETE HORAS DEL DIA DE AYER

Barómetro, 738'0, 738'2.
Temperatura, 13'6, 13'1.
Viento, S, WSW.
Lluvia en mm., 1'2, 7'9.
Temperatura máxima al sol, 23'6; ídem a la sombra, 18'8; mínima, 11'0.
Estado general, según telegrama del servicio: Chubascos.

Agua recogida durante veinticuatro horas

Día 5 de marzo, inapreciable; día 6, 5'1 mm.; día 7, 10'4; día 8, 2'5; día 9, 9'1. Estos datos son tomados a las siete horas.

De Olivenza

El día 11 se celebrará solemnemente la Fiesta del Zagal.

Una conferencia sobre el ahorro

En el salón de actos del Ayuntamiento dieron dos conferencias sobre el ahorro los señores Prieto y Pedregal, del Banco Hispano de Edificación.

El señor Prieto, con palabras elocuentes, habla del ahorro industrial y colectivo, y hace comparaciones de una y otra cosa.

Al terminar su disertación, fué muy aplaudido.

El señor Pedregal hace historia del Banco Hispano de Edificación, explicando sus operaciones, y con palabras elocuentes apoya la tesis de su compañero señor Prieto.

Los dos oradores fueron aplaudidos.

LA FIESTA DEL ZAGAL

La Comisión organizadora de este festival, reunida en sesión, acordó celebrar definitivamente la fiesta el día 11 del actual, en el teatro Sequeira.

El entusiasmo es grande y hay mucha expectación por la fiesta.

A las diez de la mañana del día 11, habrá misa, que oirán los niños y niñas de las escuelas nacionales y municipales, y después la Agrupación Musical Oliventina dará un concierto a las principales personas que cooperan a la fiesta, y por la noche, a las nueve y media, se celebrará el festival, propiamente dicho, con el programa siguiente:

El maestro nacional don Julio Antúnez recitará varias poesías de José María Gabriel y Galán y Luis Chamizo.
Los niños representarán las obras "El campo y la ciudad" y "El empleo del dinero"; las niñas recitarán una sentida poesía a la bandera española.
La velada literaria servirá para dar lectura a los trabajos premiados y entrega de premios a los autores. Se distribuirán cartillas de ahorro a los niños de las escuelas nacionales.
Y con esto termino hoy la información.

Florencio de MEDICIS

Noticias varias

El ex ministro Piniés se declara partidario de la reforma de la Constitución dentro de la Monarquía y de unas Cortes constituyentes

Ayer se celebró el décimo aniversario de la muerte de don Eduardo Dato

En Valencia un hombre hizo gravemente a un guardia civil retirado

Madrid, 9.—Ayer se cumplió el décimo aniversario del fallecimiento del ex presidente del Consejo de ministros don Eduardo Dato.

Con este motivo se celebraron honras fúnebres en la iglesia de San Manuel, con la asistencia del jefe del partido conservador conde de Bugallal, de los ex ministros de este partido y ex diputados.

También concurrió a la fúnebre ceremonia don José Sánchez Guerra.

SOBRE EL TRASLADO DE LA DIRECCION DE MARRUECOS

Madrid, 9.—Una personalidad que se dice bien informada, hablando acerca de los rumores sobre el traslado de la Dirección de Marruecos al Ministerio de Estado, ha dicho que este asunto está en estudio, pero no podía anticipar nada en concreto.

OTRO EXITO DEL DOCTOR ASUERO

Madrid, 9.—Después de practicar con éxito una operación con arreglo a su método, regresó a Barcelona el doctor Asuero, acompañado de su compañero el doctor Gorostibi.

ASAMBLEA HARINERA

Madrid, 9.—En el Círculo de Unión Mercantil ha dado comienzo hoy la Asamblea Harinera.

Hizo uso de la palabra el señor Rosado, quien expuso el objeto de la Asamblea, que en su parte esencial es dar sensación de vitalidad.

A continuación hablaron varios fabricantes, que se mostraron de acuerdo con las manifestaciones del señor Rosado.

La Asamblea continuará mañana.

SE REGISTRAN VARIOS TERREMOTOS

Madrid, 9.—Dicen de Toledo que el Observatorio registró un terremoto a la distancia epicentral de 2.270 kilómetros.

También comunican de Tortosa que el Observatorio del Ebro registró tres terremotos, el primero a la distancia epicentral de 1.700 kilómetros; el segundo, más violento, a la de 1.860, y el tercero, más fuerte aún, y a las cuatro de la tarde, a la de 9.530.

UN GUARDIA CIVIL GRAVEMENTO

Valencia, 9.—En la tarde de hoy se ha registrado en el barrio chino un sangriento suceso.

En la calle de Selma se encontraron Agustín Chapiña, de setenta y dos años, dueño de una casa de dormir, y Joaquín Martínez, de cuarenta y cinco, guardia civil retirado.

Como éste tuviese una deuda pen-

diente con aquél, surgió una disputa de palabra, que terminó produciendo Joaquín varias lesiones en la cara a su deudor.

Agustín Chapiña marchó a su casa y enteró a sus familiares de lo ocurrido, produciendo entre ellos gran excitación, hasta el extremo de que un hijo suyo, del mismo nombre, rogó que le acompañase para ir en busca de Joaquín, como así hicieron.

Poco después se encontraron con el guardia civil, y entonces Agustín, el padre, sacó una pistola, haciéndole tres disparos y dándole luego con su hijo a la fuga.

Mientras tanto Joaquín fué conducido a la Casa de Socorro, en donde se le asistió de dos heridas de carácter gravísimo.

El hijo de Agustín se presentó a las autoridades, declarando ser el autor de la agresión, pero, según las declaraciones de varios testigos, el autor fué su padre.

PERIODISTA ENFERMO

Barcelona, 9.—Repentinamente se sintió enfermo hoy el director del "Noticiero Universal" don Pelayo Costa, encontrándose en grave estado.

NOTICIAS DE BARCELONA

Barcelona, 9.—El gobernador civil recibió a una comisión de la Confederación Nacional del Trabajo, que días pasados estuvo en Madrid para solicitar la reapertura de los Sindicatos clausurados indefinidamente. Los comisionados preguntaron al señor Márquez Caballero si había recibido instrucciones en ese sentido, contestando negativamente. Después le pidieron la libertad de los presos gubernativos.

Visitó al gobernador el administrador de "Solidaridad Obrera", que le pidió autorización para sacar del Banco de Manresa 15.000 pesetas, que fueron depositadas allí antes de la dictadura para sostener aquel periódico.

De Medellín

Rogativas para impetrar la lluvia

Desde el 1.º de marzo se venían haciendo solemnes rogativas en la parroquia de Santa Cecilia al Santísimo Cristo de los Misericordias, bajado en concurrencísima procesión desde su iglesia de San Martín, en cuya capilla es venerado desde tiempos muy remotos, siendo innumerables las mercedes que siempre dispensó a su pueblo.

Tampoco esta vez dejó de oír sus clamores, y a los cuatro o cinco días del movenario envió sobre nuestros campos el ansiado beneficio, salvando así las cosechas, ya tan amenazadas.

El pueblo todo, con sus autoridades a la cabeza, ha asistido todas las noches a la parroquia, donde nuestro infatigable y celoso párroco, don José María Nieto, exponía a sus oyentes, con su proverbial elocuencia, las verdades de nuestra religión santa, teniendo párrafos inspiradísimos de gratitud y confianza hacia nuestro Cristo. Quiera El pagarle sus trabajos y desinterés en las presentes circunstancias, que el pueblo entero no ha de olvidar cuanto ha hecho en beneficio suyo en la presente calamidad.

CORRESPONSAL

Arriendo

Desde 1.º de octubre de 1932, en redondo o por mitad, las dehesas del "Cahoso" y "Rozas de San Miguel", haciendo barbecho en enero de 1934. Para tratar, con don Gonzalo Albarán, Trinidad, 28, Badajoz.

DE BURGUILLOS DEL CERRO

En mi pueblo hay una iglesia. En la iglesia hay una torre.

Y en la torre de la iglesia de mi pueblo hay cuatro campanas que hablan, y cuyo modo de hablar no entiende quien no entiende más lenguaje que el lenguaje de las palabras.

Hay cuatro campanas cuyos sonidos, indiferentes para el extraño, son para quien los sabe entender la expresión acabada del vivir de un pueblo.

Hay cuatro campanas; dos grandes, ventrudas, de voces potentes y serenas, asómanse por el enorme hueco de la pared, y atentas siempre, siempre vigilantes, presiden y dirigen la vida de los habitantes del pueblo.

En ondas extensas, que bañan hasta los límites extremos de su reino diminuto, lanzan la voz primera en cuanto tras la lejanísima montaña pone la aurora sus primeras luces.

Y desde entonces hasta que, por haber triunfado la noche, impone silencio y la paz absoluta a sus súbditos, no cesa de ordenar, de mandar... Las campanas grandes mandaban ya cuando los abuelos de los hoy ancianos eran niños; las campanas grandes mandaron siempre.

Y mandaron siempre un poco hurafas; pero sin violencia, sosegadas, tranquilas...

Saludan las campanas al cielo al amanecer el nuevo día, y las personas devotas acuden a la iglesia a saludar al cielo. Las campanas ordenan el trabajo, y el pueblo obedece. Cuando el sol envuelve en dorada luz la torre en las campanas grandes suena el Angelus del medio día; las cabezas blancas por los años y las cabezas de oro de la niñez se descubren; los labios dicen una oración y las familias se recogen en los hogares.

Ordenan de nuevo el trabajo, y otra vez mandan que lo abandonen, y el pueblo obedece, obedece siempre...

Si las nubes se deshacen en lluvia y el rayo amenaza con caer, las campanas ruegan la ofrenda al cielo de un ramo de laurel, y el pueblo ofrece el ramo.

Si el fuego aprisiona en sus garras retorcidas y brillantes la morada de un vecino, las campanas piden auxilio para él, y el pueblo acude sumiso y ayuda.

Esas venerables campanas, al ver que un sacerdote humilde acudía a unir con Dios a nuestros abuelos que agonizaban, pidió que el pueblo acompañara al ministro del Señor, y el pueblo le acompañó. Esas mismas campanas venerables vieron desde su altura morir a nuestros padres, y allá arriba, bajo la cruz, vibró con fúnebres acentos y pidió que el pueblo rezara, y el pueblo rezó.

¡Oh, viejas campanas, viejas campanas! Tú, que clamaste solicita por mi ascendencia adorada; tú, que guaste los primeros pasos de mi juventud; ¡guarda el último eco de tu voz para lanzarlo cuando me veas caminar por el lugar que condujeron a tantos que llorásteis y que no han de volver!

Hay otras dos campanas en el campanario de mi pueblo, que miran por opuesto lado de la torre y rabian por agitarse ligeras. Son dos amigas volubles, dos jóvenes alegres que tienen la alegría sana y retozona de la juventud; dos loquillas. Si hay alegría en mi pueblo, las locas campanas voltejan veloces, giran y giran nerviosas de entusiasmo.

Siempre que de allá abajo llegan gritos de placer, o música jovial, o risas de niños que presienten una fiesta o los cohetes ascendiendo al reino de los pájaros, osan rozar con besos de fuego los cuerpos fríos de las dos amigas, las jóvenes campanas devuelven el saludo y ríen en vueltas estrepitosas, para que sus risas revoloteen por el espacio mezcladas con los gritos de placer, el sonar de las músicas y el ruido de los cohetes.

Siempre que divisé la torre de la iglesia de mi pueblo, donde hay cuatro campanas que hablan, y cuyo modo de hablar no entiende quien no entiende más lenguaje que el lenguaje de las palabras.

Juan A. SILVA



Portland "Iberia,"

SOCIEDAD ANÓNIMA

El mejor cemento Portland artificial

FÁBRICA EN CASTILLEJOS

(Línea de Madrid a Alicante)

DEPÓSITOS:

Calle de Téllez, 6, Madrid

Oficinas: Calle Alcalá, núm. 33, Madrid
Teléfono 12.926. - Apartado, 612

Dirección telegráfica y telefónica: IBERLAND

Representante: D. Francisco Serrano Pareja

Depósito: CALLE CRISTÓBAL OUDRID.-BADAJOZ

TOS

GARGANTA Y BRONQUIOS
Caramelos pectorales CENARRO
(Al eucalipto y savia de pino)
Desinfectante del aparato respiratorio
CAJA: 0'25 y 0'70 pesetas.—Farmacias y droguerías.

LA JORNADA DEPORTIVA DEL DOMINGO

El Rácing de Santander consiguió un rotundo triunfo sobre la Real Sociedad. El Madrid perdió en Vitoria ante el Deportivo Alavés y el Español derrotó al Real Unión. En la segunda división destaca la victoria del Athletic de Madrid. El Rácing madrileño empató con el del Ferrol y el Nacional perdió en Vigo

EN BADAJOZ

En el campo del Vivero se celebró el domingo un partido en el que contendieron los equipos Infantil Sport y Primero del Instituto

Con bastante animación se celebró el partido concertado entre los equipos Infantil Sport y primero del Instituto, cuyos equipos se alinearon en la forma siguiente:

Infantil Sport Club.—Manolito; Diane, Serrano; Hacar, Morejón, Carlos; Doncel, Boqui, Cerezo, Benjamín y Martínez.

Primero del Instituto.—Huertas; Rojas, Huertas (L.); Dacal, Flores, Mandili; Rufo, Trullols, Alfaro, Vela y Pérez.

Desde el primer momento dominaron los del Sport, dando la sensación de ser más jugadores y estar bastante más entrenados, pues bien lo demostraron en las jugadas rápidas de combinación que desarrollaron durante el partido.

El primero del Instituto es un equipo que necesita más entrenamiento, pues en sus filas cuenta con buenos elementos.

El partido terminó con el resultado de nueve a cero a favor del Sport.

Arbitró el señor Jiménez, que estuvo imparcial.

UNA INICIATIVA PARA LOS NUEVOS DIRECTIVOS DEL SPORT CLUB

Aprovechamos el momento en que todas las iniciativas que se propongan para el florecimiento del Sport Club deben ser atendidas minuciosamente para caso de que puedan ser beneficiosas llevarlas a la práctica. Y decimos el momento oportuno porque en

PRIMERA DIVISION

COMO PERDIO EL MADRID EN VITORIA

Vitoria, 9.—En el campo de Mendizorrosa, con buena entrada, se celebró ayer el partido de Liga Deportivo Alavés-Real Madrid.

El terreno de juego estaba en muy mal estado, por la lluvia, lo que perjudicó al equipo merengue.

El primer tiempo del encuentro fue de iniciativa de los locales, que dominaron a los madrileños.

Consecuencia de esta presión, los vitorianos tiraron con frecuencia sobre la meta de Zamora, luciendo éste en oportunas intervenciones.

En esta primera parte marcaron un tanto los alaveses al rematar Albéniz un buen pase de Olivares.

En la parte siguiente el juego fue más nivelado. Ambas delanteras consiguieron bastantes ocasiones de peligro y se aplaudió mucho a los dos porteros: Beristáin y Zamora. Este detuvo un formidable tiro de Albéniz.

El segundo goal de los alaveses lo consiguió también Albéniz al rematar una melée ante la portería merengue.

En el equipo local se distinguió el trío defensivo, y en el madrileño destacaron Cosme, Zamora y Peña.

Arbitró regularmente Vilalta. Los equipos formaron:

Real Madrid: Zamora; Escobal, Quesada, Bonet, Esparza, Peña; Eugenio, Leoncito, Morera, Cosme y Urretavizcaya.

Deportivo Alavés: Beristáin; Ciria, Quincoces; Fede, Antero, Urquidi; Arsenio, Jáuregui, Olivares, Albéniz y Lecué.

La lucha no tuvo ninguna dificultad para los locales, que marcaron tres goles en el primer tiempo, por ninguno de los europeos.

Los goles bilbaínos fueron hechos tres por Bata y otro por Aguirrezabala, y el del Europa por Loyola al lanzar un penalty.

RACING DE SANTANDER, 7; REAL SOCIEDAD, 4

San Sebastián, 9.—Enorme multitud se reunió ayer en el campo de Atocha para presenciar el encuentro entre donostiarras y cántabros.

También asistió el seleccionador nacional, señor Mateos, que deseaba presenciar el juego del medio centro del equipo santanderino, Baragaño; pero, no lo consiguió por no salir este equipo debido a encontrarse enfermo.

SEGUNDA DIVISION

LA VICTORIA DEL ATHLETIC SOBRE EL MURCIA

Fue muy fácil. Losada hizo cuatro goles; Buiria, uno, y Del Coso, otro, de penalty

Madrid, 9.—Ayer, en el estadio de Vallecas, se celebró el partido de Liga entre el Real Murcia y el Athletic de Madrid, que terminó con la fácil victoria de los subcampeones centrales, por seis goles a uno.

Este encuentro había despertado gran interés entre los aficionados murcianos, que esperaban que su equipo favorito obtuviera un resultado brillante ante los rojiblancos madrileños. Más de mil aficionados murcianos se desplazaron hacia la corte, empleando diversos medios de locomoción, llegando

parte, consiguió el Athletic su segundo tanto. Un buen pase de Marín fue recogido por Buiria, que introdujo el balón en los dominios de Enrique.

La segunda parte se jugó toda ella en terrenos del Murcia. A poco de empezar, Losada, al recoger un pase de Marín, logró el tercer goal. Siete minutos después de este tanto, un golpe franco con que se castigó al Murcia se convirtió en el cuarto goal al lanzarlo con enorme fuerza Losada.

En un avance de la delantera atlética, Losada fue empujado dentro del área de castigo. La falta es castigada con la pena máxima. Del Coso, al lanzar el penalty, logró el quinto tanto.

Después de este tanto flojó el Athletic. Los murcianos, a pesar de los cinco tantos en contra, no se amilanaron y consiguieron en un bonito avance su único goal. U pase de Sornichero es rematado de cabeza a las mallas por Palacios. Anotamos luego un enorme tiro de Losada, que no es goal por milímetros.

El Athletic logra después un tanto, que es anulado por fuera de juego de Marín.

Tres minutos antes de terminar el partido, lograron los atléticos su último goal. Losada fue el autor del tanto.

TERCERA DIVISION

LA LUCHA DE LOS RACINGS

Madrid, 9.—Escasos espectadores asistieron a la lucha entre el Rácing madrileño, y su homónimo del Ferrol. Ninguna de los dos onces realizaron jugadas que les hagan acreedores a ascender a la división inmediata. En la primera parte el juego fue

vosa; Otero Lele, Lacalle, Rubichí y Miranda.

Rácing de Madrid: Polo; Arturo, Bernabéu; Moreno, Rodríguez, Gómez; Laserna, Menéndez, Calvo, Ataca y Méndez.

LA DERROTA DEL NACIONAL EN VIGO

Los madrileños no existieron ante los gallegos. El portero Gerardo actuó formidablemente y salvó a su "once" de una mayor derrota

Vigo, 9.—El partido entre el Nacional de Madrid y el Celta de Vigo se celebró en el Stadium de Balaidos. Todo el encuentro fue un completo dominio del equipo local y un verdadero duelo entre su delantera y el portero del Nacional, Gerardo.

Este tuvo una actuación extraordinaria, como pocas veces se ha visto en Balaidos. Libró a su equipo de un resultado de catástrofe. Fue repetidamente ovacionado por los aficionados gallegos.

El Celta marcó tres tantos en cada tiempo, siendo sus autores Lao, de tres, y Piñero, Nicha y Cameselles, de uno.

Arbitró regular Menchaca. Los equipos formaron: Celta: Lilo; Montes, Hermida; Paredes, Vega, Larburu; Lao, Nicha, Cameselles, Polo y Piñero.

Club Deportivo Nacional: Gerardo; Mori, Zugazaga; Cuesta, Reyes, Sánchez; Miralles, Ceta, Moriones, Calleja y Victorio.

STADIUM DE AVILES, 1; CLUB GIJON, 2

Avilés, 9.—Este encuentro fue disputado.

JARABE FAMEL LOS BRONQUITIS TUBERCULOSIS

estos días la Junta directiva está ocupada en el estudio y confección del reglamento por el que tanto jugadores como socios han de regirse.

Hemos podido informarnos que establecen varias cuotas para socios, siendo la más reducida de dos pesetas y la mayor de cinco, teniendo con esta derecho a jugar, y en cambio la primera sólo faculta al socio para poder presenciar los partidos.

Y este es, precisamente, el caso a que nos referimos, pues hemos de tener en cuenta que el mayor número de socios ingresará en la clasificación de la cuota más reducida, ya que, en su mayor parte, será integrada por los verdaderos aficionados y futuros jugadores, que aprovechan los momentos de libertad para demostrar sus aficiones, esto es, para jugar al balón.

Si a estos jóvenes, que su afición los lleva al campo del Sport Club sólo por el placer de poder jugar unos momentos, se les retrae de ejercitarlo, forzosamente ha de decaer la afición. ¿No cree la Junta directiva más conveniente para fomentar el deporte hacer extensivo a los de referida cuota el derecho a entrenamientos, siempre que no tenga que actuar un equipo? Nosotros opinamos que sí, pues pudiera suceder que entre ellos hubiera un Zamora en embrión, y por no estimular sus aficiones perdiéramos el placer de tener en nuestra región jugadores de "talla" que superen a los de hoy.

MARHIO

COSECHEROS DE VINOS

Si queréis buena uva para vuestras bodegas, consultad al comisionista en Calzadilla de los Barros José Linero.

ESPAÑOL, 4; REAL MADRID, 2 en la mañana del domingo numerosos automóviles.

Barcelona, 9.—Se celebró este partido en el terreno de Casa Rabia. Tuvo una primera parte muy sosa, y una siguiente interesante y movida en que dominó el Español.

El primer tiempo terminó con el empate a un goal.

Los goles españoles fueron hechos dos por Edelmiro, uno por Traval y otro por Besoli.

El primero del Irúa se produjo al tener la desgracia el españolista Moliné de rematar en su propia meta, y el segundo, por tiro de Luisito Regueiro.

El arbitraje, de Quintana, fue regular.

BARCELONA, 2; ARENAS, 0

Barcelona, 9.—Este encuentro se celebró en el campo de Las Cortes, que estaba repleto.

Fue un partido muy mal jugado por ambas partes.

En el equipo azulgrana reaparecieron Guzmán y Samitier; pero la delantera no tuvo gran eficacia.

El Barcelona hizo un goal en cada tiempo, por medio de Goiburú y Arocha.

Además se anuló a los catalanes otro tanto conseguido por Samitier, porque lo precedió falta de Diego, y Arocha lanzó un penalty fuera.

Dirigió la contienda con escaso acierto, Ostalé.

ATHLETIC DE BILBAO, 4; EUROPA, 1

Bilbao, 9.—En el terreno de San Mamés, bastante empapado, se enfrentaron ayer sus propietarios a los catalanes del Europa.

El partido resultó deslucido por el viento reinante durante toda la tarde. El aire con su fuerza dominaba al balón mejor que los puntapiés de los jugadores.

La primera parte, en la que el Murcia jugó con el viento a favor, se mantuvo más igualada, logrando los murcianos acercarse con alguna frecuencia a los dominios de Antonio.

En el segundo tiempo el dominio de los madrileños fue constante. Escasamente harían los murcianos media docena de incursiones al área atlética.

El encuentro en general resultó entretenido, la carencia de buen juego fue suplida con la abundancia de tantos, algunos de ellos de excelente factura.

Los dos interiores del Athletic fueron los mejores por su equipo. Buiria, en la primera parte y Losada en el segundo tiempo, logrando cuatro de los seis goles que consiguió el Athletic.

Saca el Athletic y en los primeros momentos el dominio es alterno, ligando los murcianos algunas jugadas de mérito. Se castiga al Athletic con golpe franco, que tirado por Palacios da lugar a una buena intervención de Antonio. Y llega el primer goal de los madrileños. Un magnífico pase de Marín lo remata de fuerte tiro el gallego Losada.

Contraatacan los murcianos y Aracil por tirar demasiado alto desperdicia una nueva ocasión. Hay luego unos momentos de dominio murciano, en el que anotamos buenos tiros de Aracil y Palacios. Tras enorme lío ante la puerta de Antonio, chutó Antoñito y però el meta madrileño. Poco antes de finalizar la primera

de dominio alterno. La pelota iba de un campo a otro indistintamente.

Los madrileños marcaron los primeros. Una buena jugada de Ateca la aprovechó Menéndez para de buen tiro cruzado batir a Pedrín.

Los ferrolanos presionan luego insistentemente, pero la ineficacia de sus delanteros se hace ostensible, y no logran introducir la pelota en los dominios de Polo.

Otero realizó a continuación una buena jugada, que la remató fuera Miranda.

Antes de terminar la primera parte los gallegos tuvieron otra ocasión de marcar, pero Rivera tiró alto lamentablemente.

También, a poco de dar comienzo el segundo tiempo, Méndez, en magnífica ocasión, por exceso de nerviosismo, tiró alto.

Se sucedieron los momentos de acoso a la meta de Pedrín, y éste se lució en numerosas y excelentes paradas.

Reaccionan después los gallegos y ponen cerco a la meta de Polo, se arma un enorme lío y el balón sale fuera, sin que sepamos qué jugador lo impulsó.

Más tarde, la delantera ferrolana efectuó un excelente avance, que Otero terminó en magnífico centro; Lele, sin parar, y por bajo, introdujo la pelota en los dominios de Polo.

En un momento de acoso a la meta ferrolana, Basterrechea, al querer despejar un balón, dió un fantástico cabezazo contra su propia meta, y la pelota sale fuera por unos milímetros.

Y con juego insulso y anodino terminó el partido, con el resultado de empate a uno.

Los equipos fueron: Rácing del Ferrol: Pedrín; Basterrechea, Moreno; Ginés, Rivera, Sil-

Marcaron los goles del Club Gijón: Puente y Avilesu.

Y el del Stadium, Casuco. Dominaron los gijoneses. Arbitró mal Isaac Fernández.

VALLADOLID, 1; CULTURAL LEONESA, 1

León, 9.—Este encuentro se jugó en el terreno de la Cultural Leonesa, y debieron ganarlo los vallisoletanos, que fueron siempre superiores.

Los locales actuaron muy ayudados por el público.

El tanto local lo hizo Urrutia, y el del Real Valladolid, Susaeta. Arbitró regular Cartagena.

SEGUNDO GRUPO

Resultados

En Bilbao: Patria, 5; Sestao, 1. En Zaragoza: Baracaldo, 4; Real Zaragoza, 0.

En Pamplona: Osasuna, 7; Tolosa, 2.

En Logroño: Deportivo de Logroño, 6; Aurora, 0.

Sociedad Anónima "Aguas del Gévora,"

Acordado por la Junta general de Accionistas de la misma el reparto de 35 pesetas por acción, libre de impuestos, los señores que posean las acciones podrán hacerlo efectivo en las oficinas de la Sociedad, de once y media a una y media de la mañana, desde el próximo día 10 del corriente mes, contra entrega del cupón número 4.

Badajoz 9 de marzo de 1931.—El secretario, Fernando González.

Información de Mérida

LA PROVISION DE LA VACANTE DE DIRECTOR DE LA BANDA DE MUSICA

Se nos dice que ya están confeccionadas las bases a que ha de ajustarse la provisión del cargo de director de la banda municipal de música.

Ignoramos cómo lo habrán sido, pero en vista de la clamorosa repulsa con que los que se precian de rectos y lo son, han recibido el nombramiento de personas designadas para ciertos cargos de cierto organismo provincial recientemente creado, medianamente un concurso restringido a bases que los maliciosos pudieron creer a la medida, se había redactado éste con las más amplias miras, tendiendo a la presentación del mayor número de concursantes.

Así se podrá decir, en verdad, que la provisión del cargo se ha hecho por concurso, ya que si se estipulan las condiciones de manera que no concurren más que uno de los probables concursantes, vale más tener la franquicia de hacerlo por libre nombramiento.

Amplio margen en la edad (lo mismo puede ser buen director un joven apto que un anciano práctico y sapiente), exigencia de la mayor competencia en la instrumentación de madera y metal, indispensables ambas en las bandas de música, incluso comprobación de su buena conducta para que posea la máxima fuerza moral con sus huestes sonoras, todo debe ser previsto en las bases del concurso, y suponemos que lo estará.

Y en seguida que venga el concurso, porque ni aun la mayor buena voluntad es posible en un interino para servir un cargo que él no sabe si ha de perder o no.

Así creemos que se logrará el que tengamos un conjunto musical disciplinado, ajustado, capaz, y no la reproducción de la banda célebre de "La alegría de la huerta".

NUEVOS ABOGADOS

Han terminado brillantemente los estudios de la licenciatura de Derecho don Ramón Hortal Aparicio y don Carlos Saussol Palomo. Que sea enhorabuena.

EN LA MISMA PUERTA DE ENTRADA A LA ESTACION...

estratégicamente colocado, sin duda con idea de encojar a media humanidad, existe un hoyo en el empedrado, lo suficiente para causarse una grave torcedura cualquier viajero o, por lo menos, ahora que está lleno de agua, dar un baño de pies al que "pique".

¿Será posible que, en un sitio tan visible como está, no haya pasado aún sobre él alguien a quien directa o indirectamente competa la reparación de ese pequeño defecto? ¿O es que es preciso un presupuesto previa aprobación de la superioridad, intervención del Consejo Superior de Ferrocarriles, etc., etc., como si se tratase de la gran reforma que todos ansiamos?

¿Habrá que desear un tropezoncillo de calidad para que se repare ese empedrado?

LOS NAZARENOS DE SANTA EULALIA...

celebraron con toda solemnidad el quinario anual en honor de Nuestro

Padre Jesús Nazareno, que remataron dignamente con una nutrida comunión general en la iglesia parroquial de nuestra patrona.

Después tuvo lugar el ramo anunciado, al que, no obstante lo desahucado del día, acudió mucha gente, manteniendo muy animado el atrio de la Mártir.

NUEVO JEFE DE ESTACION

Ha llegado a esta estación el nuevo jefe suplementario, nuestro buen amigo don Joaquín Monreal Martrell, que seguidamente ha tomado posesión de su cargo.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al joven jefe y le deseamos toda suerte de prosperidades en su servicio.

MONDEJAR

En el Liceo se proyectó la bonita película en siete partes, que lleva por título "La sirena de Bretaña", que fué del agrado de todos.

En el Salón Cinema Moderno proyectaron la superproducción Varnes Bros "El loco cantor", que consta de siete partes, y gustó mucho.

En el Circulo de Artesanos proyectaron la película en siete partes titulada "La prueba sublime", en la que son principales intérpretes M. Desjardis y M. Jalabert.

BAILES

El baile celebrado en la Asociación de Dependientes Mercantiles estuvo muy animado, como todos los que organiza, siempre que esté amenizado por el simpático pianista nuestro buen amigo Martínez.

El Pin, Pan, Pun también fué grande la animación que reinaba en el baile de este nombre, que aunque es nuevo, se ha granjeado la simpatía, tanto por la magnificencia del salón, como por el esmero de su ambigü.

DESDE MERIDA Y PARA MERIDA

Hace días escribí un pequeño artículo que pensé publicar en CORREO EXTREMEÑO, en el que hacía un extracto algo aproximado a nuestro juicio de lo que en sí es y puede ser una crisis obrera, y cuáles son las más rápidas y mejores soluciones que se le pueden dar.

Por creerlo quizás a destiempo o porque no creíamos necesario dar un consejo del que quizás estemos necesitados, no di publicación a mi pequeño trabajo, que hoy siento.

Digo que hoy lo siento, y voy a tratar de demostrárselo sólo a aquellas personas que quieren comprenderme, a aquellas personas que no formen juicio del artículo por el tipo ni clase del articulista.

Aunque estoy cierto que mis palabras hubieren caído como siempre, en el vacío, hubiera tenido al menos la satisfacción de haber iniciado una proposición que muchos la hubieran creído justa, equitativa y solucionadora.

El excelentísimo Ayuntamiento, en su deber rápido de solucionar dicha crisis, empezó a pavimentar calles; hoy lleva pavimentadas varias; pero no es esa la solución que la crisis de trabajo necesita; la crisis de trabajo ha de solucionarse con otra clase de

obras, pues si, como todos sabemos, se les va a dar empleo a veinte individuos en la pavimentación de una calle y el cemento, arena y demás necesario en la pavimentación vale más que el jornal de los veinte obreros, es preferible mandarlo a paseo y con la diferencia de los gastos se puede socorrer a otros veinte individuos.

No obstante, nosotros creemos que el desempedrar y volver a empedrar algunas de las calles que lo necesita, sería una obra en que con un gasto reducidísimo podía darse empleo a todos los obreros parados, pues afortunadamente son pocas las calles que están en buen estado.

La construcción de caminos vecinales, como el de Mérida-Alange, sería otra forma de darle empleo a esos hombres víctimas sin trabajo, y en fin, cualquier otra solución que no sea pavimentar calles, pues además de las razones expuestas, hay otra mucho más poderosa, y es que cuando el paro se hace mucho más agudo es en días de lluvia, pues muchos albañiles no pueden trabajar a causa del mal tiempo, y si los albañiles no pueden trabajar porque llueve, cómo va a hacerse una obra de albañilería en plena calle, mientras que el empedrar, aun en días en que toda la noche ha estado lloviendo, como sucedió anteaer, puede luego trabajarse durante el día, toda vez que no se corre el peligro de que las mezclas de materiales puedan estropearse, pues éstas no existen.

DILAN

Información de Campanario

MUERTE SENTIDISIMA

Cuando nuestra pluma se disponía con incontenible emoción a trazar unas líneas donde se expresara el hondo dolor producido por la inesperada muerte de don Antonio María Gómez Bravo, se nos remiten por persona todavía más autorizada que nosotros para ese sincero y obligado menester las cuartillas siguientes, que significan de modo insuperable la pena originada en este vecindario con el fallecimiento mencionado.

Como el señor Vilardebo desea fervientemente, salen estas notas con las suyas, en espera de una inmediata inserción, reservando para otro número algunas otras noticias sobre el sepelio, que habrá de tener lugar esta misma tarde.

Unase nuestra condolencia a la suya en estos llorados momentos en que todos lamentamos pérdida tan importante como irreparable.

CORRESPONSAL

—

En la tarde de ayer, y a las cinco horas próximamente, falleció en esta población don Antonio María Gómez Bravo y Martínez de la Mata, víctima de rápida y traidora enfermedad.

Insepulto aun cuando estas líneas escribo, y conteniendo mi cerebro por el tremendo golpe, se amontonan las ideas y no acierto a expresar, cual es mi deseo, la importancia de la pérdida que supone esta desgracia para los suyos en primer lugar, para sus amigos y para la sociedad en general.

Cúpome la suerte, desde niño, gozar de la fraternal amistad del caballero sin tacha, de corazón magnánimo, arrogante, sin desplantes ridículos, generoso sin autobombos, bondadoso con espontaneidad sincera; entregaba a los verdaderos amigos todo su cariño, sintiendo sus desgracias, estando pronto a intervenir haciendo suyas las angustias de los que se llamaban suyos; presencié muchas veces su intervención generosa; para mí no tuvo secretos, y en todos sus actos pude apreciar mejor que nadie el alcance de su magnificencia.

Hoy, que impera en la sociedad el individualismo, donde abunda la farsa, cuando la palabra "amigo" es un adorno que se prodiga mucho por lo poco que vale, porque es solamente insoria, es más deplorable aún la pérdida de un ser que era una garantía para su pueblo, en el desequilibrio que pudiera sobrevenir, como consecuencia de la caldeada y enrarecida atmósfera social.

Cuantos le conocieron le respetaba, cuantos le trataron le querían; la noticia de su gravedad fué una dolorosa sorpresa; la noticia de su fallecimiento produjo una explosión espontánea de acerba condolencia en este vecindario.

Joven aún, pues todavía no contaba cincuenta años, cuando todo le sonreía, deja un vacío imposible de llenar

en su familia, muy difícil de los que se honraban con su amistad.

No es el momento para adornos literarios; sean estas breves y sencillas líneas el pobre homenaje que de todo corazón le rinde el que en vida fué su mejor amigo.

F. VILARDEBO

—

Como ya indicábamos en notas anteriores, la noticia del fallecimiento de don Antonio María Gómez Bravo, difundida rápidamente por la población, llenó de dolor al vecindario. Pocas veces, y de modo tan unánime, se significó el dolor de un pueblo ante una desgracia como la presente.

Por estas razones se esperaba que el sepelio habría de revestir una sentidísima manifestación de duelo público. Así fué, en efecto. Verificado el entierro el sábado, a las cinco de la tarde, una enorme muchedumbre, en la que figuraban sin distinción todas las clases sociales, constituyó el cortejo, que acompañó los restos mortales del llorado caballero hasta el cementerio, donde recibieron cristiana sepultura.

Entre los acompañantes se notaban numerosos forasteros, deudos y amigos del difunto.

Sean para la respetada y querida familia doliente, embargada por hondo pesar, estas palabras nuestras, la expresión del pésame más sentido, que comparte con nosotros de modo inequívoco y profundo toda la población.

CORRESPONSAL

Información de Almendralejo

NECROLOGICA

Falleció en nuestra ciudad, a los cuarenta y tres años de edad, don Lorenzo Jiménez García, hijo del reputado industrial don José María Jiménez.

El acto del sepelio, verificado la tarde del domingo, constituyó sentida manifestación de duelo, a la que se sumaron elementos de todas clases sociales.

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

FUNCION BENEFICA

Varios distinguidos jóvenes de la aristocracia almendralejense se proponen celebrar una función teatral, reinando gran entusiasmo, puesto de manifiesto en las primeras reuniones verificadas, en las que se acordó, entre otras cosas, elegir la obra que habrá de representarse y que lleva por título "La educación de los padres".

A medida que vayamos conociendo detalles, iremos comunicándolos a nuestros amables lectores.

EN EL OBRERO EXTREMEÑO

El próximo día 15, a las tres de la tarde, tendrá lugar junta general extraordinaria para discutir y aprobar en su caso la reforma del artículo 90 del Reglamento.

KIKIRIKI

La mañana del domingo se celebraron peleas de gallos, resultando interesantes, por lo que prometemos al lector aficionado detallada información que hoy nos reservamos por falta de espacio.

Los muebles más sólidos y elegantes, son los que fabrica RAMON SALAS ECHEGARAY, 30, BADAJOZ

Zarza de Alange

Señor director de CORREO EXTREMEÑO.

Badajoz.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En el periódico correspondiente al día de hoy, de su digna dirección, aparece un suelto en la página cuatro del mismo, que titula "Información de Zarza de Alange", y nada más noble que salir al paso a las afirmaciones que en el mismo se hacen, a fin de que el que suscribe quede en el lugar que le corresponde, y el firmante del suelto en el que le corresponde también.

De su reconocida capacidad espero la publicación de las adjuntas cuartillas, por lo que le queda agradecido, atento seguro servidor, que estrecha su mano,

Mannel BENITEZ

HECHOS

Adelantados los trabajos de explotación del camino en forma no prevista, y no siendo posible por ahora empezar los de acarreo de piedras y obras de fábricas, teniendo que aceptar los veinte peones que a diario manda el pueblo de Villagonzalo, dispuso el encargado de la construcción del citado camino que sólo podían ocuparse como maximum de setenta a setenta y cinco obreros por día, que son precisamente los que están; éstos se relevan por semanas, y tanto a los que salen como a los que entran, no me ocupo en preguntarles si pertenecen a este o al otro sector político, porque he de advertir (y esto, señor director, quiero que lo haga usted imprimir con letras de las más gordas), que no aspiro a presentar mi candidatura para concejal en este pueblo, tal vez; porque si a estos buenisimos trabajadores (de los que no me canso de admirar su resistencia y honrado trabajo), en uso de su omnimoda voluntad, me prestasen su cooperación, y de la noche a la mañana me encontrase hecho un señor concejal, no querría ser compañero de Concejo del señor corresponsal firmante del suelto, porque precisamente no me gusta su tipo.

RESUMEN

Que tanto el señor encargado del camino como un servidor, encargado de los trabajadores del mismo, somos de Aracena; que mi estancia en esta data de hace quince días, y en tan corto plazo, como puede suponer, no es posible tragarse ningún anzuelo político; que no recibo órdenes ni presión de nadie, las que tampoco podría admitir, porque mi misión es defender las pesetas de quien me tiene en este puesto, y que por suerte para todos, el camino ni se ha paralizado, ni se paralizará.

El asunto aclarado, me resta rogar al señor alcalde de esta villa y compañeros de Concejo, disfruten de la satisfacción de haber conseguido una de las obras más útiles para su pueblo, y sobre todo sin los remordimientos de conciencia que a esta fecha tienen o tendrían que tener los que con dinero del pueblo y en la construcción del cementerio dieron trabajo preferente a los obreros forasteros, y para colmo del despilfarro gastaron una porción de miles de pesetas en construir un chozo que para nada vale, en mitad de la plaza pública, cuya cantidad malgastada sería suficiente a solucionar las crisis obreras de unos cuantos años.

Manuel BENITEZ

6 de marzo de 1937.

Automovilistas

Las mejores cubiertas con los mayores descuentos. Cubiertas DUNLOP a precios de la tarifa de agosto. De 25 a 50 por 100 de descuento, según medidas.

AUTO-SUMINISTROS

ESTACION DE SERVICIO ATLANTIC

MUÑOZ TORRERO, 5 BADAJOZ TELÉFONO NÚM. 666

Almacenes «San José»

Hierros, Aceros, Viguetas, Hierros, Clavos
Maderas y materiales de construcción

Antonio R. Pino

Zarza

Vendo criadora de campana «Sol-hot», seminueva, cabida 250 polluelos; criadora «Bukeye», cabida 150 polluelos.

DON RAFAEL TRUJILLO

Romero de Castilla

BADAJOZ

Mercado de Barcelona Bolsa del mercado en la provincia

Las ofertas de trigos de Extremadura que durante toda la campaña venían afluyendo en cantidad a esta plaza, observan esta semana gran retraimiento con motivo de persistir en aquellas zonas la falta de lluvias, que les pone en peligro el resultado de la cosecha próxima.

La situación no es crítica aún, ni mucho menos, pero como estos fabricantes van comprando al día y se encuentran con poca existencia de trigo, este retraimiento de oferta de Extremadura les ha alarmado un poco, haciéndoles salir de su pasividad, así que estos días, y principalmente al cerrar la semana, se opera en Barcelona con relativa actividad, dando al mercado una nota de firmeza y permitiendo que algunos precios experimenten ligeras mejoras.

Los citados trigos de Extremadura, calidades de Cáceres y estaciones próximas, se pagan a 45 pesetas, mientras que los blancos de Don Benito y Villanueva oscilan entre 44'75 y 45 pesetas. En crucher no hay variación, obteniendo, según muestras, de 45'50 a 46'75 pesetas.

Para trigos empedrados de línea Palencia se pagaría probablemente unas 44'50 pesetas tipo Paredes, y hasta 45 pesetas mejores clases. Salamanca y Alba de Tormes, 45'50 pesetas; Pedroso, 46; Cantalpie, Fresno, Narros, 46'50; Peñaranda, de 46'25 a 46'50; superior línea Ayala, 47'25; Peñafiel, 46'50 y 46'75, y línea de Guadalajara, 47'75 pesetas.

Trigos rojos, "hembrillas" de provincia Soria, se anota, Soria, 44'50; Almazán, 44'75; Monteagudo, 45'50; Coscurita, 46; Daroca, 44, etcétera.

Huertas línea Zaragoza, de 46'25 a 47 pesetas, según clases; tipos de Navarra corrientes buenos, 47'50 pesetas; Ejea y Sadaba, con veza, 45 pesetas a 46, y tipos limpios, de 47 a 48 pesetas. En cuanto a trigos montes y montes muy finos, oscilan los precios entre 50 y 58 pesetas, según muestras, concertándose algunas operaciones.

Trigo rubio: En clases andaluzas se ha operado a 48'25 pesetas puesto sobre ésta todo gasto, así que no hay manera por el momento de operar con Extremadura a los límites de pesetas 44'50 a 45, que se vienen ofreciendo.

HARINAS.—Por ahora no hay sin-

toma alguno que denote influencia del sostenimiento y animación de los trigos en el mercado de harinas. Su venta sigue muy pesada, y por tal motivo puede informarse para clases corrientes de Castilla solamente de 56 a 56'50 pesetas, y en extras muy superiores granulosas, de 63'50 a 64 pesetas.

SALVADOS.—No hay variación en este renglón, cuya marcha se halla muy estacionada, anotando comidillas de 25'75 a 26 pesetas; moyuelos, de 26'50 a 27'50; cuartas, de 28 a 29; cuartas finas, de 30 a 31'50, y terciellas, de 35 a 36 pesetas, con saco sobre vagón origen.

MAÍZ.—Las oscilaciones rápidas de las monedas han influido directamente en el maíz, que les ha seguido paralelamente. Después de caer hasta 38'50 pesetas sobre carro muelle, estamos nuevamente a las 39'50 pesetas ídem.

CEBADAS.—La baja del maíz impresionó algo a estos comerciantes, pero reaccionando dicho cereal es de creer que iremos vendiendo las cebadas por los niveles conocidos, habiendo practicado hoy entre 34'50 a 34'75 pesetas los cien kilos con saco sobre vagón Barcelona o su paridad en origen.

AVENAS.—Se mantienen las operaciones al mismo nivel: 24'75 pesetas para tarifas de Cáceres y similares, mientras que las estaciones de línea Badajoz, de menos portes, consiguen hasta 25 pesetas ídem.

MUELAS.—Como en cebadas, se notó alguna variación por la influencia de los cambios, pero a última hora queda todo como estaba, siendo probable línea Palencia de 34 a 34'25; línea de Ariza, de 34'25 a 34'50 pesetas, y para clases de Zamora y Rioja, de 34'50 a 35 pesetas.

HABAS.—Los compradores se hallan animados a operar, pero la oferta es escasa. Probablemente se pagaría hasta 49 a 49'50 pesetas.

CENTENO.—Estacionado, practicando de 31'50 a 32 pesetas, según muestras.

VEZAS.—A base de muestra se puede informar probable venta a 35 pesetas sobre vagón origen, clases de Castilla.

YEROS.—Con poca salida, se opera a base de 35'50 pesetas línea de Ariza.

Julio VIÑOLAS

LAS CÁMARAS AGRICOLAS SE REUNEN PARA ESTUDIAR EL PROBLEMA TRIGUERO

En la Asociación de Agricultores de España se celebró una Asamblea de Cámaras Agrícolas para proceder al estudio del problema cerealista.

Presidió don Francisco Bernad Paragás, representante de Zaragoza, acompañado de don José Riboo, de Córdoba; don Manuel González Garrido, de Valladolid; don Jesús Cánovas del Castillo, de Madrid; don Carlos Padrós, de Madrid; señor Lassala, de Valencia; don Manuel Piñal, de Sevilla; marqués de Casa Pacheco, por la Asociación de Agricultores; don Arturo Relanzón, de Toledo, y señor Yáñez, por la de Albacete.

Asistieron, además, representantes de las Cámaras Agrícolas de Guadalajara, Murcia, Sevilla, Badajoz, Cáceres, Jaén y de la Confederación Nacional Católico Agraria.

Conclusiones aprobadas:
Primera. La crisis económica que viene atravesando hace años la producción nacional de trigo se halla actualmente agudizada en extremo a consecuencia de la imposibilidad en que se encuentra la mayoría de los labradores de dicho cereal de poder venderlo como no sea muy por bajo de los precios fijados como tasa mínima, al no tener ésta efectividad alguna y desentenderse el Poder público del sagrado e ineludible deber de imponer el cumplimiento de sus propias disposiciones con el mismo tesón y energía que empleó otras veces en obligar a los agricultores a no vender por encima de la tasa mínima.

Segunda. La situación actual y la desmoralización absoluta de los mercados se debe fundamentalmente al desdichado intervencionismo del Estado en materia de abastos, autorizando cuantiosas, innecesarias y extemporáneas importaciones de trigo extranjero a favor del absurdo, por lo injusto, régimen de devolución de derechos arancelarios, a los importadores molidores, que hizo posible llegase el trigo exótico a abarrotar las fábricas de harinas emplazadas en la zona misma de la España pro-

ductora, no sólo haciendo competencia al nacional, sino imposibilitando en muchos casos la baja de éstos, con evidente estrago para la economía agraria, perturbando, como consecuencia, la total economía del país y representando, finalmente, para el Estado, una amonioración de ingresos en las arcas del Tesoro, que se aproxima a los cien millones de pesetas.

Tercera. No pretenden los agricultores cerealistas medidas excepcionales ni de privilegio; aspiran a tener una protección arancelaria justa, equitativa, armónica, en relación con aquella de que gozan las restantes manifestaciones del capital y del trabajo nacionales, teniendo derecho a pedir que esa protección sea "permanente", y no supeditada a continuas y caprichosas actuaciones que les impiden vivir y desenvolverse económicamente; ni aun supuesta esta permanencia en la protección puede bastar ni aun servir para nada, si no va acompañada de una absoluta libertad de producción y de venta en el interior.

Cuarta. Los productores de trigo condenan, por tanto, la política de tasas por considerar las máximas injustas y las mínimas ineficaces casi siempre; pero cuando, como en el caso presente, se palpan y producen los daños que ha causado el intervencionismo del Estado por su política de abastos, es deber imperioso del Poder público seguir interviniendo para remediar el estrago que el mismo causó, mediante una enérgica actuación, como sería la adquisición de trigo al precio de tasa mínima, que es, en definitiva, lo menos que puede hacer para atenuar en parte los perjuicios irrogados con aquella funesta política.

Quinta. Urge, pues, la adopción de medidas que obliguen a la industria harinera a comprar el trigo al precio fijado como tasa mínima, imponiendo fuertes sanciones a los contraventores, fijando de igual modo una tasa mínima para la harina y estableciendo que, ni por el Estado ni por cualquier Cen-

ESTADOS UNIDOS	TRIGOS		Cebadas	Avenas	Albillas	Mueles	Habas	Altramuces	Garbanzos blancos	Garbanzos
	daros	blancos								
Albarquerque...	19 00	21 00	11 00	7 50	20 00	20 00	20 00	15 00		
Almendralejo...	21 20	21 00	10 00	8 25		20 00	20 00			
Castuera...	21 16	21 00	9 00	7 50		20 00	20 00	15 00	50 00	
Don Benito...	21 16	21 16	10 00	7 50		20 00	20 00	15 00	50 00	
Fregenal de la Sierra...	21 16	21 00	10 00	8 00	21 00		21 50		35 00	
Fructe de Cantos...	21 20	21 00	10 00	8 00	22 00		22 00	25 00	45 00	
Herrera del Buzque...	18 00	21 00	8 00	6 00			18 00			
Jerez de los Caballeros...	21 16	21 16	10 00	8 00	21 00		20 00	17 00	40 00	
Merena...	21 16	21 16	8 50	5 45						
Merida...	21 16	21 00	8 75	1 00			21 00		48 00	
Olivenza...	21 20	21 00	11 00	6 50	20 00	18 00	20 00		50 00	
Puebla de Alcocer...	19 50	21 00	11 00	6 00	8 00		20 00			
Villanueva de la Serena...	21 20	21 00	10 00	7 25	21 00	18 00	20 00	12 00	50 00	
Zafra...		20 00	8 50	6 50	20 00				60	8 25

Bolsa del mercado en Badajoz

Precios regidos en el día de ayer para los artículos de primera necesidad y de consumo corriente

ESPECIES	MUELAS		AVENAS		HABAS
	FORRAJA	PRESTAL	FORRAJA	PRESTAL	
Trigo...	21 20	46 50			
Cebada...	11 00	32 00			
Avena...	7 00	25 00			
Albillas...	21 00	35 00			
Garbanzos...	60 00				
Habas...	22 00	44 50			
Altramuces...					
Mueles...	21 00	25 00			
Acete, arroba d. 1/2 kilos...					21 00
Aguardientes...					
Vinos blanco y tinto...					
Corcho...					
Lanas merinas blancas...					25 25
Ganado de cerdo...					24 00
" vacuno...					
" lanar...					
" cabrío...					

FRUTAS, VERDURAS Y LEGUMBRES

Naranjas, de 0'40 a 0'60 pesetas kilo.
Pera, de 1'50 a 2 pesetas kilo.
Manzanas, de 1'20 a 1'75 pesetas kilo.
Nueces, de 1'50 a 2 pesetas ciento.
Cebollas murcianas, a 0'50 pesetas kilo.
Castañas, a 0'80 pesetas kilo.
Limones, a 1'70 pesetas docena.
Nueces, a 0'15.
Albillos, a 2 pesetas kilo.
Alcachofas, de 2 a 2'50 pesetas docena.

ARTICULOS DE CONSUMO INDISPENSABLE

Acete, de 21 a 21'50 pesetas arroba.
Huevo, de 3'30 a 3'40 pesetas docena.
Azúcar, de 1'75 a 1'80 pesetas kilo.
Vinos blanco y tinto, arroba de 18 litros, de 8 a 9 pesetas.
Arroz corriente, de 0'80 a 1 pesetas kilo; Bomba "Calasparra", a 1'40.
Garbanzos, de 0'80 a 1'40 pesetas kilo, según clases.
Judías, de 1'60 a 2 pesetas kilo.
Patatas, de 4 a 4'50 pesetas arroba; las de siembra, 5 pesetas.

PESCADOS

Almejas, a 1 peseta kilo.
Besugo, a 1'50 pesetas kilo.
Gambas, de 2'40 a 3 pesetas kilo.
Merluza, a 5 pesetas kilo.
Pescadilla, a 2'20 pesetas kilo.
Sardinas, a 2 pesetas kilo.
Bacalao fresco, a 2'20 pesetas kilo.

CARNES

En el Matadero

Novillo y ternera, a 3'65 pesetas kilo.
Toros, a 3'65 pesetas kilo.
Machos, cabras, ovejas y corderos, a 3 pesetas kilo.
Cerdo en canal, a 2'80 pesetas kilo.

En el Mercado

Vaca, a 3'25 pesetas kilo.
Novillo, a 3'75 pesetas kilo.
Ternera, de 3'75 a 4 pesetas kilo para bistec, a 5'50 kilo.
Cabrío, a 3 pesetas kilo.
Cordero, a 4 pesetas kilo.
Cerdo, a 3'75 pesetas kilo.

tro oficial, puedan hacerse adquisiciones de harina a menor precio del que represente su tasa.

Sexta. Independientemente de esto, cabe autorizar a las Cámaras oficiales Agrícolas, Federaciones de Sindicatos y Asociaciones agrarias que merezcan garantía, para que procedan a la adquisición de trigo, proporcionándoles el Estado los medios necesarios, a fin de que puedan comprar aquéllos al precio de tasa mínima y actuar de reguladores de la oferta, al objeto de evitar el falseamiento de dicha tasa, de lo que se aprovechan los habituales compradores, dada la extrema miseria que, en general, padece el labrador.

Séptima. Como la fijación de tasas se ha solido hacer de modo caprichoso, prescindiendo del costo de producción, cada día más elevado, precisa, en tanto subsistan aquéllas, se revisen y acomoden a aquel factor esencial, sin olvidar que debe relacionarse con el peso específico de los trigos el precio de que las calidades selectas gocen, a fin de que obtengan el merecido sobrepeso, dado que las harinas que de ellos se obtienen se aplica para la fabricación de la repostería, pan de lu-

jo y otras aplicaciones distintas de las de elaboración del pan familiar.

Octava. Para dirimir las diferencias entre las Cámaras Agrícolas, Federaciones de Sindicatos y otras entidades agrarias, en aquellas cuestiones que pudieran surgir acerca de la venta de trigos, se creará una Comisión arbitral, integrada por personas ajenas a las partes interesadas, cuyos fallos serán inexorables. Esta Comisión tendrá facultades fiscalizadoras en los contratos de compraventa.

Novena. Entretanto que se adoptan las disposiciones propuestas, es inaplazable reforzar los recursos de la Junta de Crédito Agrícola para poder facilitar al agricultor el numerario que demande con la garantía prendaria de su trigo, elevando el límite actual de los préstamos y ampliando los plazos de reintegro.

Décima. Las Corporaciones y entidades reunidas, se honran en suscribir el documento escrito, elevado recientemente a la Presidencia del Consejo de ministros por la Asociación de Agricultores de España, en el sentido de que en la tramitación y resolución de los expedientes incoados para la devolución de parte de los

derechos arancelarios, satisfechos o avalados en su pago por la importación de trigo extranjero, no se tenga en cuenta, por improcedente, la cuestión de las mezclas de trigo nacional con el exótico y también en el de que se aplique estrictamente en estas devoluciones la vigente ley de Contabilidad.

Undécima. Una vez más reiteramos los agricultores la petición de que se depuren y exijan las responsabilidades contraídas en el ejercicio de la política de Abastos.

MAQUINAS DE ESCRIBIR

MERCEDES

CAJAS REGISTRADORAS

NATIONAL

(500 modelos, uno para cada negocio)

Sumadora DALTON

Ficheros KARDEX

Archivadores SECURITY

Taller de reparaciones de máquinas de escribir

FERNANDO NAVARRO

SAN JUAN, 31

TELEFONO 526

BADAJOS

CORREO EXTREMEÑO

PUNTOS DE VISTA

La fermentación de carácter político con desbordes callejeros que viene produciéndose en España de poco tiempo a esta parte, no permite aún apreciar si es indicio de una crisis del espíritu público que sacudiendo su habitual apatía se dispone a una reconstrucción política para reivindicar su dominio mediante el ejercicio sostenido y consciente de los deberes cívicos, o mera acción refleja de universales causas de malestar, que al contacto de la levadura partidista se traduce episódicamente en una tensión crítica aguda de forma destemplada y rotínglera.

Sea lo uno o lo otro, la idea que se esgrime en la tremolina formada es la idea de libertad suscitada en oposición a la dictadura como punto de referencia más inmediato y utilizada por derivación táctica contra el régimen político en que ésta se produjo, al que se atribuye la responsabilidad de la misma en un prurito legalista de muy curiosa consideración. Aquí donde la psicología individual y colectiva se manifiesta en constante pronunciamiento contra la observancia de las leyes. Hasta qué punto exista en esto otra cosa que una posición doctrinal de cauce distinto al de la realidad, conviene esclarecerlo para no incurrir en la candoridad de aceptar las cosas por sus etiquetas, como pretenden los que ahora aparecen entregados a la tarea de rotularlas.

El marco de la política nacional antes del año 23 presenta la fase preponderante del caciquismo, asfixia de las libertades públicas, que positivamente anulaba. Bajo el influjo de este sistema, contra el que tronó pidiendo una dictadura la encendida elocuencia de Costa, que no será sospechoso para las izquierdas, sistema con el que, como dijo expresivamente, sólo eran sus juristas los diputados, los senadores, los directores de periódicos de gran circulación y las hechuras de ellos, en junto un millar de personas entre veinte millones de españoles, la estructura del Estado se asentaba en la suplantación de la voluntad del país mediante la comedia electoral. Lo han reconocido y proclamado en todos los tonos los más conspicuos políticos de diversas tendencias, entre ellos los que han gobernado.

En nuestra mecánica constitucional, que atribuye el ejercicio del poder del Estado a las Cortes con el Rey, uno, pues, de estos dos titulares de la soberanía, las Cortes, elaboradas por el caciquismo, que no elegidas por el país ausente de ellas, era una ficción en la que tuvieron origen los males que provocaron el advenimiento de la dictadura. Y como de las Cortes salen los Gobiernos, en esa ficción detentadora hallaron sus carteras ministeriales los mismos que ahora se encaran con la Corona invocando la Constitución, sin advertir entonces en aquel falseamiento de uno de sus elementos básicos la menor incorrección constitucional.

No hay pacto que obligue con una parte que ostenta una representación que no tiene, y Primo de Rivera pudo, sirviendo una aspiración pública, echar a rodar ese artilugio, sin que se conmovieran más que los que lo sostenían. Es humano que éstos se revolvieran contra quien entienden que pudo evitarlo, y la misma lógica que convirtió en republicanos a muchos monárquicos, sirvió para convertir en monárquicos—en este caso por motivos impersonales—a los que lo eran por repugnar el sistema político proscrito por la dictadura, que antes de esta experiencia creyeron inseparable de la Monarquía.

Y no obstante ser esto tan claro, como si la dictadura hubiera sido una causa en vez de ser un efecto, se revolvió contra ésta y no contra las causas que la originaron, no sólo aquellos a quienes desalojó del Poder, que al fin resulta explicable en los que de otro modo habrían tenido que cerrar contra sí mismos, sino también todos los adversarios del sistema monárquico, que han creído hallar en este inesperado ensanchamiento del frente revolucionario, aunque en el fondo repugnen la compañía y se reserven sacudirse, una ocasión propicia para el logro de sus designios. Esto obliga a todos, unos por desviar de sí las propias culpas y otros por debilitar al adversario, a desnaturalizar aviesamente la obra dictatorial, negándole su justificación, discutiéndole sus aciertos y combatiéndola en bloque, como si en realidad hubiera sido una omni-besa conculcación de la libertad y del derecho.

Pero la verdad es muy otra. En su gestión resplandecen junto a grandes resultados materiales creaciones jurídicas y un contenido liberal que ya quisiera ostentar en su haber los impugnadores que la precedieron. De su justificación, ¿quién puede dudar? Cuando la acción gobernante se extravía en el error con obcecada contumacia y los que la ejercen se mantienen únicamente apoyados en la fuerza coactiva del Estado en divorcio con los dictados de la opinión pública, no hay más que dos caminos hábiles para salir del atolladero, la revocación violenta de la legalidad constituida, en la que se amparan capciosamente los detentadores del Poder, hecha por el pueblo, la revolución, o la suspensión también violenta y temporal de esa legalidad por un hombre que con asentimiento general asume la máxima autoridad, esto es, la dictadura.

Es notorio el malestar profundo que aquejaba al país en los años que precedieron a ésta: una guerra crónica en Marruecos que le ensangrentaba y empobrecía, el atraso en todas las actividades nacionales, la paz social perturbada por la acción disolvente y delictiva del sindicalismo revolucionario y la lepra del caciquismo, superestructura morbosa del Estado, fundamento efectivo del Poder, corroyéndolo todo. Y como contra todo eso vino y actuó con éxito la dictadura, este es su fundamento de derecho y no necesitaba otro.

Contra los que la imputan a la Monarquía, afectando no ver que estos fenómenos no se producen caprichosamente, ni en un régimen político determinado, basta recordar que la dictadura es de abolengo republicano; nació en la Roma republicana y florece hoy principalmente en las Repúblicas constituidas, incluso en la novísima rusa (dictadura del proletariado). En Roma, pueblo maestro del derecho, en caso de peligro, cuando el Senado no podía dominar las dificultades que le salían al paso con los recursos ordinarios, nombraba un dictador al que confería todos los poderes y, en uno de sus expresivos simbolismos, cubría con un velo la estatua de la ley. Y no se arguya que en Roma la dictadura era una institución legal y que el Senado la votaba en cada caso, porque el distinguido carece de valor, ya que aun dejando a un lado el hecho de que aquí las Cortes no representaban al país, la justificación de la dictadura no está en que la ley la prevea, ni en la forma de proclamarla, sino en su necesidad. Los constitucionalistas y los republicanos que la combaten por que la Constitución no dé medios legales para la revisión de la forma de Gobierno.

El legalismo es en ocasiones un recurso dialéctico que se utiliza cuando conviene, como la libertad, la soberanía del poder civil, la democracia y otros



EXCELENTISIMO SEÑOR DON PEDRO FECED, nuevo gobernador civil de la provincia, llegado anoche a Badajoz

conceptos miríficos de la fraseología liberal que sus mismos invocadores se ven forzados en la práctica tantas veces a contrariar. ¿No hemos visto a los constitucionalistas que ahora hablan de civilismo, de dignidad civil, justificar las Juntas de Defensa militares hace pocos años y pretender apoyarse en ellas y a los revolucionarios de diciembre intentar el triunfo de la República manu militari? ¿No fué edificante el ver cómo los mismos que por antiliberal condenaban la censura, suave recurso preventivo establecían en Jaca la pena de muerte sin formación de causa, para los que de palabra, por escrito o de cualquier otro modo, se les opusieran, dejándoles, eso sí, la libertad de ser pasados por las armas? ¿No se ejerce en nombre de la democracia y de la libertad del pueblo ruso la dictadura del proletariado por los mismos métodos de persuasión?

Y no es que neguemos los elementos de sinceridad y nobleza que hay en todos los partidos, es que los hechos, que no se dejan encerrar en el marco de las teorías, parecen complacerse irónicamente en dejar en mal lugar a los teorizantes con sus realizaciones inconsecuentes y contradictorias de los principios, lección de humildad que debiera aprovechar a todos. Si hay algo comprobado a través de los tiempos, es que el derecho, acerca de cuyo concepto aún no hemos podido ponernos de acuerdo, no se realiza con la regularidad y majestad de un plan divino, como sería deseable, y que la espada de Breno y los cañones de Cisneros simbolizan los títulos efectivos del poder. La posibilidad de hecho, la fuerza, suprema razón, es el elemento originario; el derecho viene después como una depuración de la fuerza. Si no lo han inquirido en las perspectivas lejanas de la Historia, lo presienten oscuramente todas las colectividades políticas y sociales que no renuncian a imponerse por un golpe de mano porque les falten los concursos necesarios para triunfar con los métodos legales.

En cuanto al punto concreto del ejercicio de los derechos o libertades individuales... Pero este artículo es ya seguramente más largo que la paciencia del lector, y bien puede tener el tema expresión más amplia en números sucesivos.

Manuel SARDINA

Asociación de la Prensa

Ha sido definitivamente acordado que las Exposiciones de Arte que organiza la Asociación de la Prensa, se celebren inmediatamente unas a otras durante los próximos meses de abril y mayo. Al efecto, la primera de ellas, que ha de ser la de Adelardo Covarsí, se aplaza su inauguración, que iba a

ser en el presente mes, hasta el Sábado de Gloria o Domingo de Resurrección. Dicha Exposición será seguida de otra de pinturas de Manuel Antolin, inaugurándose a continuación la de bodegones del fallecido maestro don Felipe Checa, y finalizando con la de artistas noveles y pensionados de la excelentísima Diputación provincial. Posiblemente en el otoño se realizarán otras, de distintos autores, también extremeños.

Estamos, pues, en vísperas de un ciclo de exhibiciones artísticas de positivo interés que fomentarán la afición de nuestro público al arte y que habrá que agradecerle al entusiasmo que por toda obra de cultura siente la Asociación de la Prensa y sus elementos directores.

MUSEO PROVINCIAL DE BELLAS ARTES

Ha sido enriquecido recientemente nuestro Museo provincial con dos obras escultóricas notables, debidas a Eugenio Hermoso y a Saturnino Domínguez.

La de Hermoso es un primoroso bronce patinado en color, que se titula "Dina", que figuró en la última Exposición Nacional de Bellas Artes de Madrid, y que constituyó un gran éxito para el admirado pintor y escultor.

La de Saturnino Domínguez, joven escultor pensionado de la Diputación, se titula "Extremeña", y es un lindo mármol que da prestigio a su modesto autor.

Ambas obras han sido costeadas por el Patronato del Museo, que preside el venerable don Narciso Vázquez Lemus, alma de la institución.

El día 11 de los corrientes, de siete a diez de la noche, se celebrará en la Asociación de la Prensa un baile de despedida de la orquestina de negros cubanos "Relámpago", que marchan ventajosamente contratados a Valladolid y otras importantes poblaciones de España.

Quiéren con este acto poner de manifiesto a la buena sociedad pacense, antes de partir, lo grata que les ha sido su estancia en nuestra población, donde dejan numerosas amistades que, seguramente, pondrán de manifiesto su afecto y admiración, asistiendo al baile que amenizarán, como queda dicho, el próximo miércoles.

Impresión del mercado de Madrid

Madrid, 9.—En el día de hoy se han cotizado las carnes en el mercado de Madrid a los siguientes precios:

- Corderos, de 4'35 a 4'40.
- Encabritados de primera, de 3 a 3'20.
- Idem de segunda, de 2'50 a 2'80.
- Vacas extremeñas buenas, de 3'26 a 3'27.
- Regulares, de 3'20 a 3'26.
- Novillos buenos, de 3'48 a 3'59.
- Regulares, de 3'37 a 3'48.
- Bueyes buenos, de 2'63 a 3'26.
- Regulares, de 2'61 a 2'83.
- Toros, de 3'52 a 3'59.
- Cerdos extremeños, a 2'20.
- Idem andalucés, a 2'20.

Impresión del mercado.—Ha habido mayor concurrencia de ganado vacuno que en los días anteriores, y después de las matanzas ordinarias quedó un sobrante, por cuya causa los precios están menos sostenidos que en los días anteriores.

En ganado lanar las existencias son muchas, como igualmente las ofertas y los precios poco firmes.

Ha habido mucha existencia en ganado de cerda y poca variación en el mercado con relación a los días anteriores.

Última hora

Detención de un aviador sublevado

Madrid, 9.—Al descender del expreso de Irún ha sido detenido el capitán de Artillería Iarruquete, aviador sublevado de los que lograron huir de Cuatro Vientos.

Desde aquella fecha se hallaba instalado en París. Al ser interrogado declaró que el regresar a España obedece a los vivos deseos que tenía de ver a su familia. Ha sido detenido e incomunicado.

UN MANIFIESTO DE ALBA

Madrid, 9.—El ex ministro señor Chapaprieta ha confirmado que en breve llegará a España don Santiago Alba, con cuyo motivo se dirigirá un manifiesto al país.